

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 8699** *Resolución de 31 de julio de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria y de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado (BOE núm. 231, de 24 de septiembre), por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el Boletín Oficial del Estado por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan la obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, se hacen públicas las cuentas anuales del ejercicio 2013 de la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, así como el Informe de Auditoría de las mismas, con el contenido indicado por la Resolución antes mencionada.

Igualmente, y de conformidad con lo estipulado en la disposición adicional tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado (BOE núm. 136, de 7 de junio) se indica que las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas se encuentran publicados en la siguiente dirección web: <http://www.fcsai.es>.

Madrid, 31 de julio de 2014.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sergio Caravajal Álvarez.

**FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL, SALUD Y
POLITICA SOCIAL (CSAI)**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2013

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO

ACTIVO	Año 2013	Año 2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE - (Ver nota 4)	83.002,11 €	71.585,40 €
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	3.240,85 €	3.383,48 €
206 APLICACIONES INFORMATICAS	7.238,88 €	6.841,71 €
280 AMORTIZACIÓN ACUMULADA I.I.	-3.998,03 €	-3.458,23 €
III. INMOVILIZADO MATERIAL	79.761,26 €	68.201,92 €
215 OTRAS INSTALACIONES	0,00 €	15.304,00 €
216 MOBILIARIO	57.186,68 €	52.584,84 €
217 EQUIPOS PROCESO INFORMACION	109.661,84 €	99.634,85 €
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	59.851,08 €	30.053,37 €
281 AMORTIZACIÓN ACUMULADA I.M.	-146.938,34 €	-129.375,14 €
B) ACTIVO CORRIENTE	5.882.581,23 €	5.929.375,75 €
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES ACTIVIDAD PROPIA	1.791.017,03 €	1.072.125,62 €
447 ING. PROYECTOS PENDIENTES RECIBIR - (Ver nota 7)	1.791.017,03 €	1.072.125,62 €
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	1.500.000,00 €	0,00 €
541 VALORES REPRES. DEUDA C.P.	1.500.000,00 €	0,00 €
IX. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	2.591.564,20 €	4.857.250,13 €
570 CAJA	506,15 €	837,73 €
571 CAJA, MONEDA EXTRANJERA	1.590,91 €	1.145,35 €
572 BANCOS	2.517.767,41 €	4.805.972,38 €
573 BANCOS - EXTRANJERO	71.699,73 €	49.294,67 €
TOTAL ACTIVO	5.965.583,34 €	6.000.961,15 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Año 2013	Año 2012
A) PATRIMONIO NETO - (Ver nota 9)	4.176.916,49 €	3.975.963,51 €
A-1) FONDOS PROPIOS	2.945.544,64 €	2.729.337,93 €
I. DOTACION FUNDACIONAL / FONDO SOCIAL	60.101,21 €	60.101,21 €
100 DOTACION FUNDACIONAL	60.101,21 €	60.101,21 €
III. EXCEDENTES .EJERC. ANTERIORES	2.669.236,72 €	2.456.734,37 €
120 REMANENTE	2.669.236,72 €	2.456.734,37 €
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	216.206,71 €	212.502,35 €
129 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	216.206,71 €	212.502,35 €
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (Ver nota 11.c)	1.231.371,85 €	1.246.625,58 €
130 SUBVENCIONES OFICIALES CAPITAL	1.231.371,85 €	1.246.625,58 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00 €	1.379.507,68 €
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00 €	1.379.507,68 €
172 DEUDAS L.P. TRANSF. EN SUBVENCIONES	0,00 €	1.379.507,68 €
C) PASIVO CORRIENTE	1.788.666,85 €	645.489,96 €
III. DEUDAS A CORTO PLAZO - (Ver nota 11.d)	1.612.074,36 €	491.520,55 €
520 DEUDAS C/P ENTIDADES CREDITO	12.849,60 €	1.603,04 €
521 DEUDAS A CORTO PLAZO	0,00 €	609,35 €
522 DEUDAS C.P. TRANSFOR. SUBV.DONAC. Y LEGADOS	1.543.746,85 €	427.751,09 €
554 C/C CON OTRAS ENTIDADES	55.477,91 €	61.557,07 €
IV. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR - (Ver nota 8)	176.592,49 €	153.969,41 €
410 ACREEDORES	12.680,11 €	39.418,31 €
416 LIQUIDACIONES DE GASTOS	4.635,54 €	7.751,66 €
438 ANTICIPOS DE CLIENTES	40.144,31 €	0,00 €
475 HACIENDA PUBLICA ACREEDORA	82.429,87 €	67.539,63 €
476 SEGURIDAD SOCIAL, ACREEDOR	36.702,66 €	39.259,81 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.965.583,34 €	6.000.961,15 €

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

	Año 2013	Año 2012
1. Ingresos de la actividad propia	2.895.508,62 €	2.822.092,01 €
RECURSOS G.G.I.	205.455,03 €	218.365,83 €
INGRESOS PROYECTOS	1.917.993,59 €	1.831.666,18 €
SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD	772.060,00 €	772.060,00 €
5. Aprovisionamientos	-679.653,70 €	-683.608,52 €
GASTOS PROYECTOS	-679.653,70 €	-683.608,52 €
7. Gastos de Personal	-1.851.209,18 €	-1.825.211,07 €
SUELDOS Y SALARIOS	-1.447.294,73 €	-1.438.150,25 €
SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	-398.551,65 €	-383.582,12 €
OTROS GASTOS SOCIALES	-5.362,80 €	-3.478,70 €
8. Otros Gastos de la Actividad	-163.612,55 €	-109.765,49 €
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-11.184,74 €	-12.859,98 €
SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-57.041,36 €	-27.984,34 €
MENSAJERÍA	-5.666,97 €	-5.714,59 €
PRIMAS DE SEGUROS	-13.823,09 €	-8.284,77 €
SERVICIOS BANCARIOS	-406,82 €	-699,55 €
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR.PP	-172,06 €	-3.017,49 €
OTROS SERVICIOS	-39.838,49 €	-51.204,77 €
PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES DE LA ACT.	-35.479,02 €	0,00 €
9. Amortización del Inmovilizado	-19.117,87 €	-25.658,67 €
DOTACIÓN AMORTIZACIÓN I.I.	-1.190,14 €	-707,67 €
DOTACIÓN AMORTIZACIÓN I.M.	-17.927,73 €	-24.951,00 €
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital	19.117,87 €	25.658,67 €
SUBVENCIONES CAPITAL TRANSF EXCED	19.117,87 €	25.658,67 €
12. Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado	-21,75 €	0,00 €
PERDIDAS I. M.	-21,75 €	0,00 €
13. Otros resultados	-7.446,95 €	-1.239,68 €
GASTOS EXCEPCIONALES	-7.446,95 €	-1.239,68 €
A) Excedente de la actividad	193.564,49 €	202.267,25 €
13. Ingresos financieros	21.178,75 €	12.469,43 €
INGRESOS VALORES REPRESENT. DEUDA	19.766,59 €	0,00 €
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1.412,16 €	12.469,43 €
16. Diferencias de cambio	1.463,47 €	-2.234,33 €
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-676,46 €	-2.663,13 €
DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	2.139,93 €	428,80 €
A.2) Excedente de las operaciones financieras	22.642,22 €	10.235,10 €
A.3) Excedente antes de impuestos	216.206,71 €	212.502,35 €
B) Ingresos y gastos imputados patrimonio neto	0,00 €	0,00 €
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	0,00 €	0,00 €
E) Ajustes por cambios de criterio	0,00 €	0,00 €
F) Ajustes por errores	0,00 €	0,00 €
G) Variaciones en la dot. Fund. o fondo social	0,00 €	0,00 €
H) Otras variaciones	0,00 €	0,00 €
I) Resultado total, variación de patrimonio neto	216.206,71 €	212.502,35 €

FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL, SALUD Y POLITICA SOCIAL (CSAI)

MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2013

1º) Actividad de la Fundación:

La Fundación CSAI tiene por objeto diseñar, promover y realizar todas aquellas actividades de colaboración y apoyo a las funciones que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad lleve a cabo, en el marco de la Cooperación Internacional al Desarrollo y Ayuda Humanitaria que realiza España, en pro del desarrollo de Sistemas de Salud, Políticas Sociales e Igualdad en aquellos países con los que mantenga relaciones de cooperación.

La Fundación tendrá la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público, en las materias que constituyen sus fines, pudiendo asumir encomiendas de gestión para la realización de todas aquellas actividades previstas en sus fines fundacionales, según vienen reflejados en el artículo 8 de sus estatutos, por parte de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público.

Con carácter enunciativo y no exhaustivo se considerarán fines específicos de la Fundación, formando parte del objeto fundacional indicado y llevándose a la práctica en la medida y forma en que se incluyan en programas concretos de la misma, los siguientes:

- a) La formación y perfeccionamiento de dirigentes políticos y sociales, administradores públicos de nivel directivo y profesionales relacionados con el desarrollo de las políticas públicas de salud, los servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de terceros países, tanto a través de una oferta formativa propia, como en colaboración con otras instituciones.

En este ámbito la Fundación:

1. Promoverá estudios de Postgrado y Especialización con titulación propia, o de las universidades españolas y en las escuelas nacionales de salud pública y de estudios sociales.
2. Organizará e impartirá, cursos monográficos de duración variable sobre materias relacionadas con el objeto de su actividad.
3. Organizará seminarios, reuniones internacionales, congresos y encuentros sobre los diversos temas que abarca su objeto fundacional.
4. Desarrollará material pedagógico propio para los programas, cursos, congresos, seminarios, estudios y otras actividades formativas, el cual podrá ser vendido, prestado o cedido a terceros.
5. Cooperará en actividades de naturaleza semejante a las anteriores que puedan organizarse o impulsarse por otras Instituciones, Administraciones y Universidades españolas o extranjeras, así como por organizaciones de ámbito internacional que desarrollen misiones de cooperación internacional en aquél área.

- b) La investigación en materia de gobernabilidad, administración y gestión de sistemas de salud, de servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación. Así mismo, el

fomento de las tareas de armonización que fortalezcan el desarrollo de los derechos sociales, la salud, la promoción de la igualdad de trato y no discriminación. Para ello, la Fundación promoverá:

1. El estudio e investigación de las cuestiones políticas, económicas, administrativas, sociales, educativas, culturales, científicas y tecnológicas que afectan al desarrollo y gobernabilidad de los sistemas de salud, de los servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de los países en los que actúa.
 2. La organización de foros de debate entre expertos, investigadores, dirigentes políticos, funcionarios públicos y profesionales para debatir e intercambiar experiencias sobre cualquier tema relacionado con sus fines fundacionales.
 3. El acuerdo, según los recursos disponibles y, en su caso, en colaboración con otras instituciones públicas o privadas, de estímulos a la investigación, mediante premios, becas y otro género de ayudas.
 4. La creación de fondos documentales y bibliográficos relacionados con los fines de la fundación.
 5. La difusión de la documentación e información de interés relacionada con su ámbito de actividad entre Universidades, Instituciones y Organismos públicos y cualesquiera otras entidades interesadas, en especial del espacio iberoamericano, mediterráneo y europeo.
 6. La publicación mediante cualquier medio escrito, informático o audiovisual de todos aquellos trabajos que apoyen y desarrollen sus fines fundacionales.
 7. La colaboración con cualquier administración, institución, organismo o persona, en el desarrollo de investigaciones, estudios, o publicaciones en el ámbito de su objeto fundacional.
- c) La consultoría y asistencia técnica a los dirigentes políticos, formaciones políticas o sociales, instituciones públicas o privadas, así como organismos de cooperación, relacionadas con la salud, servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, ya sean de carácter regional, nacional o internacional.

En este ámbito, la Fundación:

1. Servirá de cauce de comunicación entre las demandas que en tal sentido reciba de terceros países y los expertos o entidades españolas o extranjeras capacitadas e interesadas en desarrollar esa función.
 2. Presentará, por iniciativa propia o por demanda, proyectos de cooperación y proveerá expertos para las misiones a realizar.
 3. Estudiará las posibles fuentes de financiación de las acciones y proyectos y, en su caso, recabará o instrumentará la financiación proveniente de instituciones públicas o entidades privadas, españolas, europeas e internacionales.
- d) El trabajo con administraciones, instituciones, entidades, organismos, personas, nacionales o extranjeras que deseen cooperar en el desarrollo de las políticas de mejora de la salud, de los servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, así como con el progreso en la armonización de los derechos sociales y de salud de los países con los que España mantiene relaciones de cooperación al desarrollo, en cualquier continente.

- e) La intervención en proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria. En esta área, la Fundación:
1. Realizará misiones técnicas de identificación de proyectos o/y programas.
 2. Formulará los proyectos o/y programas internacionales, según los requerimientos del financiador.
 3. Ejecutará las actividades propias de los proyectos o/y programas que promueva o le sean encomendados.
 4. Realizará el seguimiento y evaluación de los proyectos o/y programas.
- f) Y cuantas acciones contribuyan a la mejora de la salud, los servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de la población de aquellos países con los que España mantiene fuertes vínculos culturales, históricos y económicos. En este ámbito, se realizarán actividades tendentes a:
1. Dar a conocer la experiencia española en materia sanitaria y de mejora de la salud, para así prestigiar y difundir los logros de nuestros Sistemas Nacionales de Salud, Servicios Sociales e Igualdad.
 2. Estudiar, analizar y difundir las necesidades en materia de salud, de servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de los países prioritarios para España.
 3. Conocer las actividades de las instituciones españolas que se mueven en el ámbito de la cooperación internacional socio-sanitaria.

Para la consecución de sus fines la Fundación puede:

- Suscribir, gestionar y ejecutar contratos, encomiendas de gestión y convenios de colaboración y cooperación con entidades de cualquier clase o naturaleza, instituciones y organismos de ámbito nacional e internacional.
- Elaborar y ejecutar proyectos y programas de política social y de salud en cooperación internacional, directamente, en asociación o a través de terceras partes.
- Participar en convocatorias y concursos promovidos por agencias financiadoras, internacionales o nacionales, que por su importancia y relevancia no menoscaben el prestigio y la altura con la que debe actuar la Fundación.
- Asesorar en el diseño y evaluación de proyectos sociales y sanitarios de cooperación internacional.
- Desarrollar actividades de difusión del conocimiento, actos académicos, seminarios, etc., que prestigien y difundan la buena imagen de nuestros Sistemas Nacionales de Salud y Política Social.

2º) Bases de presentación de las cuentas anuales

- a) **Imagen fiel:** Las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 adjuntas han sido formuladas por la Fundación a partir de sus registros contables a 31 de diciembre de 2013 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de

Cuentas, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

- b) **Principios contables:** Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio obligatorio.
- c) **Comparación de la información:** El balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria de 2013 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.
- d) **Agrupación de partidas:** No hay elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance.
- e) **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.** Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Dirección, ratificadas posteriormente por el Patronato de la Fundación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:
- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
 - Largo y corto plazo de las deudas.

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de resultados de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables" del PGC 2007.

3º) Excedente del ejercicio:

3.1 - El excedente del ejercicio 2013 ha sido de **216.206,71 euros**.

3.2 - Se propondrá al Patronato de la Fundación que el excedente se aplique a remanentes.

4º Normas de valoración:

- a) **Inmovilizado intangible:** Se contabiliza por su valor de adquisición, amortizándose de modo lineal en cuatro años.
- b) **Inmovilizado material:** Los bienes comprendidos en este epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición. La amortización correspondiente a los bienes se aplica de acuerdo a los siguientes criterios de tiempo:

ELEMENTO DEL INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Otras instalaciones	10 años
Mobiliario	10 años
Equipos proceso de información	4 años
Otro inmovilizado material	Entre 4 y 10 años según el elemento

- c) **Subvenciones, donaciones y legados:** El reconocimiento y valoración de las subvenciones recibidas se realizan de acuerdo con lo dispuesto en la norma 9ª de R.D. 1491/2011 y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por el que se aprueba la adaptación del P.G.C. a las entidades sin fines lucrativos. Las subvenciones de capital no reintegrables se han valorado por el importe concedido, reconociéndose como ingresos de la cuenta de resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones. El importe de la subvención concedida no materializado en inversión durante el ejercicio se registra como deuda transformable en subvenciones en aplicación de la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

Las subvenciones y donaciones concedidas para financiar una actividad específica se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos en que incurre la Fundación en la realización de la actividad financiada. En los supuestos de ejecución parcial, el importe que no reúne las condiciones para ser calificado como subvención no reintegrable se registra como deuda transformable en subvenciones, distinguiendo entre pasivo corriente o no corriente en función del plazo de ejecución de los proyectos financiados por las mismas.

En el caso de subvenciones y donaciones concedidas por fundadores o patronos de la Fundación, de conformidad con el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (Consulta número 6-BOICAC 75), no será de aplicación lo dispuesto por el apartado 2 de la norma de registro y valoración 18ª del Plan General de Contabilidad sino el apartado 1 de dicha norma.

- d) **Instrumentos financieros:** La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:
- a) Activos financieros:
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

1. Activos financieros.

• Clasificación y valoración:

- Préstamos y partidas a cobrar: en esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo

contractual mínimo comprometido. Las fianzas constituidas por la Fundación como garantía del cumplimiento de los contratos de arrendamiento de sus oficinas se recogen bajo este concepto, en el epígrafe del Balance "Inversiones financieras a largo plazo".

Los programas de actuación mediante encomiendas de gestión se reconocen en el activo del balance de situación en función de los gastos incurridos y la parte proporcional de overhead que se encuentra devengada..

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor, formando parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.
- Cancelación:
Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:
Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, en su caso, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

- Deterioro del valor de los activos financieros:
El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

La Fundación en el caso de los instrumentos de deuda considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos para los que existen evidencias objetivas de

deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de que se produjera la reversión del deterioro, ésta se reconocería como un ingreso en la cuenta de resultados, tomando como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

2. Pasivos financieros.

- Clasificación y valoración:

- Débitos y partidas a pagar: incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Cancelación: la Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.
- e) **Impuesto sobre beneficios:** Según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre sociedades por los beneficios que se obtengan en actividades que constituyan su objeto fundacional, así como los beneficios derivados de incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional.
- f) **Transacciones en moneda extranjera:** Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

- g) **Ingresos y gastos:** En la cuenta de explotación se reflejan los ingresos y gastos del ejercicio. El registro contable de los ingresos (fundamentalmente subvenciones) se realiza procediendo a su imputación a resultados conforme se produce la ejecución efectiva del gasto. En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados se contabilizan en el momento de su devengo.

5º) Inmovilizado Intangible y material

5.1 Análisis del Inmovilizado Intangible.

El movimiento del inmovilizado se ofrece en el siguiente cuadro:

Concepto	S. INICIAL	Entradas	Salidas	S. Final	DOTACIÓN AMORTIZ.	AMORTIZACION ACUMULADA
Aplicac. Informáticas	6.841,71 €	1.047,51 €	650,34 €	7.238,88 €	1.190,14 €	3.998,03 €
Totales	6.841,71 €	1.047,51 €	650,34 €	7.238,88 €	1.190,14 €	3.998,03 €

Los datos del ejercicio 2012 fueron los siguientes:

Concepto	S. INICIAL	Entradas	Salidas	S. Final	DOTACIÓN AMORTIZ.	AMORTIZACION ACUMULADA
Aplicac. Informáticas	6.578,72 €	4.091,15 €	3.828,16 €	6.841,71 €	707,67 €	3.458,23 €
Totales	6.578,72 €	4.091,15 €	3.828,16 €	6.841,71 €	707,67 €	3.458,23 €

5.2 Análisis del Inmovilizado Material.

El detalle de movimiento de inmovilizado material se ofrece en el cuadro siguiente:

Concepto	Saldo INICIAL	Entradas	Trasposos	Salidas	Saldo Final	DOTACIÓN AMORTIZ.	AMORTIZACION ACUMULADA
Otras instalac.	15.304,00 €	- €	- 15.014,00 €	290,00 €	- €	- €	- €
Mobiliario	52.584,84 €	4.601,84 €	- €	€	57.186,68 €	4.488,05 €	39.118,14 €
Equipos Informát.	99.634,84 €	10.123,27 €	- €	96,28 €	109.661,83 €	8.793,46 €	91.296,41 €
Otro inmov. Mat	30.053,37 €	14.783,71 €	15.014,00 €	- €	59.851,08 €	4.646,22 €	16.523,80 €
Totales	197.577,05 €	29.508,82 €	- €	386,28 €	226.699,59 €	17.927,73 €	146.938,35 €

Los datos del ejercicio 2012 fueron los siguientes:

Concepto	Saldo INICIAL	Entradas	Salidas	Saldo Final	DOTACIÓN AMORTIZ.	AMORTIZACION ACUMULADA
Otras instalac.	15.304,00 €	- €	- €	15.304,00 €	1.530,40 €	3.477,86 €
Mobiliario	52.584,84 €	- €	- €	52.584,84 €	4.851,06 €	34.630,09 €
Equipos Informát.	93.080,80 €	8.867,86 €	2.313,82 €	99.634,84 €	16.259,49 €	82.599,23 €
Otro inmov. Mat	11.229,35 €	18.824,02 €	- €	30.053,37 €	2.310,05 €	8.667,97 €
Totales	172.198,99 €	27.691,88 €	2.313,82 €	197.577,05 €	24.951,00 €	129.375,15 €

5.3 Información sobre el uso de las instalaciones del Instituto de Salud Carlos III

El día 2 de noviembre de 2005, se firma un acuerdo regulador en el que el Instituto de Salud Carlos III, autoriza a la Fundación CSAI la utilización de una zona de 250 metros cuadrados en el Campus de Chamartín del Instituto en la calle Sinesio Delgado número 6 de Madrid, con una duración de cuatro años. Como contraprestación la Fundación CSAI realizará una labor de promoción del nombre y las actividades del Instituto en todos aquellos países y convenios de cooperación internacional en que intervenga, facilitando la labor de coordinación del Instituto en estos ámbitos. La autorización de uso es gratuita, y serán por cuenta del Instituto los gastos de mantenimiento, así como los costes de suministros necesarios, tales como la energía eléctrica, calefacción, seguridad, limpieza, servicios de correos, etc.

El día 27 de octubre de 2008 se modifica el anterior acuerdo, ampliando la zona de utilización a 450 metros cuadrados.

El día 12 de noviembre de 2012 se acuerda con el Instituto de Salud Carlos III prorrogar la cesión de uso de las instalaciones del Campus de Chamartín hasta el 2 de noviembre del 2013, con fecha 31 de octubre de 2013 se firma una nueva autorización de uso del local, con fecha de inicio el día 2 de noviembre de 2013 y con una duración de cuatro años.

6º) Bienes del Patrimonio Histórico

Bienes del Patrimonio Histórico:

La Fundación CSAI no tiene en su activo, ni ha recibido subvenciones relacionadas con los bienes del Patrimonio Histórico.

7º) Activos y Pasivos Financieros

7.1 Activos Financieros:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Créditos - Derivados - Otros			
	2013	2012	2013	2012
Préstamos y partidas a cobrar	1.791.017,03 €	1.072.125,62 €	1.791.017,03 €	1.072.125,62 €
TOTAL	1.791.017,03 €	1.072.125,62 €	1.791.017,03 €	1.072.125,62 €

7.2 Pasivos Financieros:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo	
	Derivados - Otros		Derivados - Otros	
	2013	2012	2013	2012
Débitos y partidas a pagar	- €	1.379.507,68 €	1.612.074,36 €	491.520,55 €
TOTAL	- €	1.379.507,68 €	1.612.074,36 €	491.520,55 €

Categorías	TOTAL	
	2013	2012
Débitos y partidas a pagar	1.612.074,36 €	1.871.028,23 €
TOTAL	1.612.074,36 €	1.871.028,23 €

8º) Usuarios y otros deudores de la actividad propia:

En el Activo, en concepto de deudores diversos, se recogen los siguientes saldos deudores:

- Ingresos de proyectos pendientes de recibir: por importe de **1.791.017,03 euros**, donde se recogen los importes de ayudas concedidas en el ejercicio 2013 para la ejecución de distintos programas de actuación, pero pendientes de recibir por tesorería, conforme al siguiente detalle:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Ministerio de Sanidad, S.S. e I.	772.060,00 €	772.060,00 €	772.060,00 €	772.060,00 €
Proyecto Priomedchild - C.E.	11.186,71 €	0,00 €	0,00 €	11.186,71 €
Proyecto Neuron - C.E.	3.189,16 €	1.680,00 €	0,00 €	4.869,16 €
Proyecto Caast Net-Plus	0,00 €	207.319,14 €	100.204,25 €	107.114,89 €
Ayuntamiento de la Nucía	4.500,00 €	0,00 €	0,00 €	4.500,00 €
Encomienda PROTECT - AEMPS	9.991,61 €	140.514,70 €	61.251,38 €	89.254,93 €
Proyecto Mauritania - Mapa Sanitario	20.901,50 €	0,00 €	0,20 €	20.901,30 €
Encomienda BIFAP - AEMPS	36.231,95 €	554.412,07 €	231.598,64 €	359.045,38 €
Convenio ISCIII - OAIN - OPE	0,00 €	130.000,00 €	0,00 €	130.000,00 €
Encomienda Consumo - INC	80.854,65 €	116.463,54 €	136.374,09 €	60.944,10 €
Proyecto Safeguard - C.E.	29.113,03 €	0,00 €	11.619,92 €	17.493,11 €
Proyecto GIZ - Pasantía	0,00 €	16.160,01 €	0,00 €	16.160,01 €
Banco Santander - Retenciones	0,00 €	207,12 €	0,00 €	207,12 €
Encomienda Salud - AECID	42.582,10 €	42.189,47 €	84.771,57 €	0,00 €
Convenio Consumo - INC	36.656,53 €	275.671,72 €	251.433,75 €	60.894,50 €
Proyecto Eurosocial II - Salud	24.858,38 €	359.655,59 €	248.128,15 €	136.385,82 €
Total	1.072.125,62 €	2.616.333,36 €	1.897.441,95 €	1.791.017,03 €

Datos del ejercicio 2012:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Ministerio de Sanidad, S.S. e I.	0,00 €	772.060,00 €	0,00 €	772.060,00 €
Proyecto Priomedchild - C.E.	11.186,71 €	0,00 €	0,00 €	11.186,71 €
Proyecto Neuron - C.E.	3.189,16 €	0,00 €	0,00 €	3.189,16 €
Encomienda SIDA	2.767,71 €	0,00 €	2.767,71 €	0,00 €
Leishmaniasis Etiopia - Sudan	13.898,75 €	0,00 €	13.898,75 €	0,00 €
Ayuntamiento de la Nucía	4.500,00 €	0,00 €	0,00 €	4.500,00 €
Encomienda PROTECT - AEMPS	10.105,07 €	130.219,24 €	130.332,70 €	9.991,61 €
Mauritania - Mapa sanitario	0,00 €	29.859,20 €	8.957,70 €	20.901,50 €
Encomienda BIFAP - AEMPS	78.058,20 €	495.187,09 €	537.013,34 €	36.231,95 €
Epiet 2011	27.143,69 €	46.326,18 €	73.469,87 €	0,00 €
Encomienda Consumo - INC	55.861,02 €	136.243,94 €	111.250,31 €	80.854,65 €
Proyecto Safeguard - C.E.	29.113,03 €	0,00 €	0,00 €	29.113,03 €
Encomienda Salud - AECID	0,00 €	127.582,10 €	85.000,00 €	42.582,10 €
Convenio Consumo - INC	0,00 €	154.826,77 €	118.170,24 €	36.656,53 €
Proyecto Eurosocietal II - C.E.	0,00 €	140.869,04 €	116.010,66 €	24.858,38 €
Total	235.823,34 €	2.033.173,56 €	1.196.871,28 €	1.072.125,62 €

9º) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Desglose del epígrafe C) VI – Beneficiarios – Acreedores del balance del pasivo:

Cuenta / Entidad/ Proyecto	Importe Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores	39.418,31 €	590.508,66 €	617.246,86 €	12.680,11 €
Liquidaciones de gastos	7.751,66 €	110.124,92 €	113.241,04 €	4.635,54 €
Anticipos de clientes	0,00 €	40.144,31 €	0,00 €	40.144,31 €
Hacienda pública acreedora	67.539,63 €	305.054,51 €	290.164,27 €	82.429,87 €
Seguridad social, acreedor	39.259,81 €	478.767,32 €	481.324,47 €	36.702,66 €
Total	153.969,41 €	1.524.599,72 €	1.501.976,64 €	176.592,49 €

Datos del ejercicio 2012:

Cuenta / Entidad/ Proyecto	Importe Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores	4.895,10 €	666.487,34 €	631.964,13 €	39.418,31 €
Liquidaciones de gastos	364,09 €	87.839,93 €	80.452,36 €	7.751,66 €
Hacienda pública acreedora	86.860,44 €	282.077,63 €	301.398,44 €	67.539,63 €
Seguridad social, acreedor	43.540,95 €	461.269,34 €	465.550,48 €	39.259,81 €
Total	135.660,58 €	1.497.674,24 €	1.479.365,41 €	153.969,41 €

Información sobre los pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre de balance:

Según la legislación vigente, por la que se establecen medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales, se suministra la información requerida en el siguiente cuadro:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro de plazo máximo legal	730.487,90 €	100,00%	712.416,49 €	100,00%
Resto		0,00%		0,00%
Total pagos del ejercicio	730.487,90 €	100,00%	712.416,49 €	100,00%
PMPE (días) de pagos		0,00%		0,00%
Aplazamientos que al cierre sobrepasan el plazo máximo legal		0,00%		0,00%

10º) Fondos Propios

El detalle de las cuentas de esta agrupación, que asciende a **2.945.544,64 euros**, es el siguiente:

Cuenta	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Dotación fundacional	60.101,21 €	- €	- €	60.101,21 €
Remanentes acumulados	2.456.734,37 €	212.502,35 €	- €	2.669.236,72 €
Remanentes del ejercicio	2.669.236,72 €	216.206,71 €	- €	2.885.443,43 €

Los datos del ejercicio 2012 fueron los siguientes:

Cuenta	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Dotación fundacional	60.101,21 €	- €	- €	60.101,21 €
Remanentes acumulados	1.968.327,79 €	488.406,58 €	- €	2.456.734,37 €
Remanentes del ejercicio	2.456.734,37 €	212.502,35 €	- €	2.669.236,72 €

La dotación fundacional se corresponde con una aportación efectuada por el Instituto de Salud Carlos III en el ejercicio 2000.

11º) Situación fiscal:

La Fundación no ha tenido actividad mercantil alguna y todas las rentas obtenidas se encuentran exentas del Impuesto de Sociedades. Por ello las diferencias permanentes quedan constituidas por el montante global de ingresos y gastos, esto es resultado antes de impuestos.

La Fundación está acogida al régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, habiendo presentado en plazo y forma la declaración censal correspondiente, de conformidad con el Art. 1º del Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, RD 1270/2003 de 10 de octubre.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se presenta a continuación la **Memoria económica Ley 49/2012**.

MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2013, LEY 49/2002

Al amparo de lo previsto por la Ley 49/2002, y su desarrollo por el RD 1270/2003, Reglamento del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos, se presenta la memoria económica prevista en el Art. 3º del citado Reglamento, y en virtud del apartado 3º de dicho artículo, se acompaña a la misma, la memoria contable de dicho ejercicio, procediendo de seguido al desarrollo de lo establecido en el apartado 1º del mencionado precepto legal.

A) Identificación de rentas exentas y no exentas.

Todas las rentas obtenidas por la entidad están exentas de tributación en el Impuesto de Sociedades, conforme al siguiente detalle:

- Art. 6.1.c) Ley 49/2002: recursos obtenidos para la actividad propia, cuentas contables 720, 722 y 740, por un por un importe total de **2.895.508,62 euros**.
- Art. 6.2 Ley 49/2002: Ingresos por intereses percibidos en concepto de remuneración de los saldos en cuentas en entidades financieras, por un importe de **21.178,75 euros**.

El criterio empleado básicamente para la distribución de los recursos es el del origen de los mismos y su finalidad. Así, para los proyectos propios del objeto fundacional se reciben ingresos, ayudas de organismos y entidades financiadoras que se destinan a dichos programas (cuenta contable 722). Los "overheads" de dichas ayudas (cuenta 720) las subvenciones oficiales del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (cuenta 740 y 745) se destinan a la financiación de proyectos propios sin financiación externa, a sostenimiento de los gastos generales de la entidad y adquisición de inmovilizado.

B) Identificación de ingresos y gastos.

En el apartado anterior quedaron identificados todos los ingresos de la entidad y sus criterios de aplicación a los gastos ejecutados. La entidad no tiene ingresos por actividad mercantil. La identificación y detalle de los gastos de la entidad es el siguiente:

- A gastos por proyectos de colaboración y cooperación en salud internacional: **2.029.669,76 euros**, que se corresponden con los gastos reflejados en la cuenta 607 y la parte correspondiente de gastos de personal adscrito a proyectos, cuentas 6401 y 6421, conforme se indica en los cuadros explicativos que se acompañan en la memoria económica del ejercicio en su apartado 12. Fuente de rentas de dichos gastos, ingresos por la actividad propia, subvenciones recibidas.
- A gastos generales de la entidad, servicios generales, estructura y administración: **683.923,54 euros**, según desglose en cuadro que se acompaña en la memoria económica en su apartado 12.

C) Destino de ingresos y rentas (Art. 3.2º L/49/2002)

Para evitar reiteraciones damos por reproducido aquí el contenido del apartado 12 de la memoria económica y los cuadros reglamentariamente elaborados al efecto.

D) Remuneraciones a patronos.

Los cargos de patrono no están remunerados. Se reiteran los comentarios del apartado 14 de la memoria económica del ejercicio.

E) Participación en sociedades mercantiles.

La Fundación no posee participación alguna en sociedades mercantiles.

F) Retribuciones percibidas por administradores en sociedades mercantiles.

No procede. No participa en ninguna entidad mercantil.

G) Convenios de colaboración empresarial.

No procede, la entidad no ha suscrito convenios de este tipo.

H) Actividades prioritarias de mecenazgo.

No procede, no se han desarrollado.

I) Destino del patrimonio en caso de disolución.

A seguido se reproduce el artículo correspondiente de los estatutos de la entidad

“Artículo 28º. Disolución y liquidación

1. *La disolución de la Fundación se realizará por acuerdo de los miembros del Patronato o por imposibilidad legal o material de cumplir con sus objetivos. El acuerdo de disolución requerirá una mayoría reforzada (dos tercios del número legal de sus miembros) y la ratificación del Protectorado. Así mismo, la Fundación se extinguirá en los supuestos contemplados en la legislación vigente.*
2. *El acuerdo de disolución determinará la forma en que se procederá a la liquidación de los bienes pertenecientes a la Fundación y se inscribirá en el Registro de Fundaciones.*
3. *La extinción de la Fundación, salvo los supuestos de fusión, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato, bajo el control del Protectorado. A tales efectos el Patronato podrá designar dentro de su seno una Comisión Liquidadora, y determinar el destino del patrimonio resultante de la liquidación en los términos previstos en el apartado siguiente. **El Patrimonio resultante de la liquidación se destinará a entidades públicas o de naturaleza fundacional, que persigan fines de interés general análogo a los de la Fundación extinguida, todo ello de acuerdo con la legislación aplicable.***

La conciliación del resultado contable con el Impuesto de Sociedades es la que sigue:

Resultado contable:	216.206,71 €	Beneficio del ejercicio
- Ajustes negativos	- 2.937.945,17 €	Ingresos
+ Ajustes positivos	+ 2.721.738,46 €	Gastos
= Base Imponible	0,00 €	

Datos del ejercicio 2012:

Resultado contable:	212.502,35 €	Beneficio del ejercicio
- Ajustes negativos	- 2.860.648,91 €	Ingresos
+ Ajustes positivos	+ 2.648.146,56 €	Gastos
= Base Imponible	0,00 €	

12º) Ingresos y gastos:

a) Información sobre gastos:

- El total de gastos de La Fundación asciende a **2.721.738,46 €** distribuidos según el siguiente detalle:

Gastos generales de la Fundación	683.923,54 €
Personal	501.193,12 €
Resto de gastos	182.730,42 €
Gastos de Proyectos	2.029.669,76 €
Otros Financiadores	1.212.052,94 €
<i>Personal</i>	966.752,78 €
<i>Resto de gastos</i>	245.300,16 €
Proyectos propios	118.206,55 €
<i>Personal</i>	30.804,60 €
<i>Resto de gastos</i>	87.401,95 €
Proyectos AECID	699.410,27 €
<i>Personal</i>	352.458,68 €
<i>Resto de gastos</i>	346.951,59 €
Gastos excepcionales	7.446,95 €
Pérdidas del Inmovilizado Material	21,75 €
Diferencias negativas de cambio	676,46 €
Total Gastos	2.721.738,46 €

Los datos del ejercicio 2012 fueron los siguientes:

Gastos generales de la Fundación	637.197,90 €
Personal	501.773,74 €
Resto de gastos	135.424,16 €
Gastos de Proyectos	2.007.045,85 €
Otros Financiadores	1.066.929,64 €
<i>Personal</i>	873.035,90 €
<i>Resto de gastos</i>	193.893,74 €
Proyectos propios	173.016,26 €
<i>Personal</i>	98.315,86 €
<i>Resto de gastos</i>	74.700,40 €
Proyectos AECID	767.099,95 €
<i>Personal</i>	352.085,57 €
<i>Resto de gastos</i>	415.014,38 €
Gastos excepcionales	1.239,68 €
Diferencias negativas de cambio	2.663,13 €
Total Gastos	2.648.146,56 €

- El total de gastos generales de la fundación asciende a **683.923,54 €** distribuidos según el siguiente detalle:

Gastos de Personal de Gestión	501.193,12 €
Sueldos (solo personal de gestión)	386.065,34 €
Seg. Social (solo personal de gestión)	109.764,98 €
Otros gastos sociales	5.362,80 €
Otros Gastos	163.612,55 €
Reparaciones y conservación	11.184,74 €
Serv. Profesionales Independientes	57.041,36 €
Mensajería	5.666,97 €
Primas de seguros	13.823,09 €
Servicios Bancarios	406,82 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	172,06 €
Material de oficina	13.073,61 €
Teléfono e internet	17.651,35 €
Desplazamientos y Manutención.	3.658,98 €
Otros Serv. Diversos	5.454,55 €
Perdidas de créditos incobrables de la actividad	35.479,02 €
Dotaciones Amort. Inmovilizado	19.117,87 €
Total Gastos Generales	683.923,54 €

Los datos del ejercicio 2012 fueron los siguientes:

Gastos de Personal de Gestión	501.773,74 €
Sueldos (solo personal de gestión)	393.172,45 €
Seg. Social (solo personal de gestión)	105.122,59 €
Otros gastos sociales	3.478,70 €
Otros Gastos	109.765,49 €
Reparaciones y conservación	12.859,98 €
Serv. Profesionales Independientes	27.984,34 €
Mensajería	5.714,59 €
Primas de seguros	8.284,77 €
Servicios Bancarios	699,55 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.030,41 €
Material de oficina	15.080,81 €
Teléfono e internet	10.646,01 €
Desplazamientos y Manutención.	20.386,77 €
Documentación y suscripciones	1.000,00 €
Otros Serv. Diversos	4.078,26 €
Dotaciones Amort. Inmovilizado	25.658,67 €
Amortiz. Inmov. Material.	25.658,67 €
Total Gastos Generales	637.197,90 €

- Desglose de la partida 2 del Debe de la cuenta de Resultados: Para completar adecuadamente la información respecto de los gastos incurridos en el desarrollo del objeto fundacional, se acompaña cuadro explicativo donde se recogen tanto los consumos como los gastos de personal vinculados directamente al desarrollo de los programas de actuación, por un importe total de **2.029.669,76** euros, (en el ejercicio 2012 el importe fue de 2.007.045,85 euros).

OTROS FINANCIADORES

Nombre del Proyecto	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
BIFAP	10.995,43 €	369.164,45 €	101.937,57 €	482.097,45 €
Caast Net Plus	6.218,69 €	0,00 €	0,00 €	6.218,69 €
Convenio INC	0,00 €	194.067,94 €	62.295,90 €	256.363,84 €
Encomienda INC	0,00 €	75.217,34 €	26.055,30 €	101.272,64 €
Eurosocial II	219.439,13 €	0,00 €	0,00 €	219.439,13 €
GIZ - Pasantía	4.890,51 €	0,00 €	0,00 €	4.890,51 €
PROTECT	1.811,49 €	95.454,97 €	24.920,23 €	122.186,69 €
SAFEGUARD	1.944,91 €	13.860,00 €	3.779,08 €	19.583,99 €
TOTAL	245.300,16 €	747.764,70 €	218.988,08 €	1.212.052,94 €

PROYECTOS PROPIOS

Nombre del Proyecto	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
AFALU	33.000,00 €	0,00 €	0,00 €	33.000,00 €
Caast Net Plus - FCSAI	1.200,33 €	0,00 €	0,00 €	1.200,33 €
China - FCSAI	4.594,07 €	0,00 €	0,00 €	4.594,07 €
Colombia - FCSAI	4.249,11 €	0,00 €	0,00 €	4.249,11 €
Curso CNMTROP	1.920,00 €	0,00 €	0,00 €	1.920,00 €
Encomienda INC - FCSAI	0,00 €	24.765,30 €	6.039,30 €	30.804,60 €
Eurosocial II - FCSAI	3.878,39 €	0,00 €	0,00 €	3.878,39 €
Filipinas - FCSAI	3.177,15 €	0,00 €	0,00 €	3.177,15 €
Mozambique - FCSAI	11.020,80 €	0,00 €	0,00 €	11.020,80 €
Perú - FCSAI	23.136,44 €	0,00 €	0,00 €	23.136,44 €
PROTECT - FCSAI	1.225,66 €	0,00 €	0,00 €	1.225,66 €
TOTAL	63.039,85 €	24.765,30 €	6.039,30 €	118.206,55 €

FINANCIACIÓN AECID

Nombre del Proyecto	Gastos ejecucion	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
Egipto	36.300,00 €	0,00 €	0,00 €	36.300,00 €
Emergencias	52.594,60 €	75.889,93 €	13.195,80 €	141.680,33 €
Etiopia	49.383,51 €	41.999,95 €	8.859,60 €	100.243,06 €
Marruecos	49.864,77 €	23.403,92 €	6.291,66 €	79.560,35 €
Mozambique	40.646,59 €	34.279,96 €	6.381,48 €	81.308,03 €
Niger	76.313,95 €	0,00 €	0,00 €	76.313,95 €
Salud - Encomienda AECID	0,00 €	30.216,67 €	8.137,40 €	38.354,07 €
Sectoriales	41.848,17 €	82.908,96 €	20.893,35 €	145.650,48 €
TOTAL	346.951,59 €	288.699,39 €	63.759,29 €	699.410,27 €

TOTAL GENERAL	655.291,60 €	1.061.229,39 €	288.786,67 €	2.029.669,76 €
----------------------	---------------------	-----------------------	---------------------	-----------------------

- Información sobre la técnica contable empleada en los proyectos llevados a cabo en los que la Fundación CSAI trabaja. Los asientos de gastos que se producen en terreno de los proyectos del Fortalecimiento del Sector Salud de Mozambique, Etiopía y Marruecos, se registra mediante asientos resumen, que están justificados en los libros auxiliares de cada proyecto. De esta forma se ha logrado que la contabilidad general de la Fundación no sufra retrasos, como consecuencia de la demora constante que sufren los justificantes de las actividades que se realizan en el terreno.
- La cantidad que figura en cuenta de resultados en concepto de aprovisionamientos por importe de **679.653,70 €** corresponde a trabajos realizados por otras empresas o entidades en su totalidad. Son los gastos efectuados en todos los proyectos gestionados por la Fundación, exceptuando los gastos de personal y de gestión.

b) Información sobre ingresos

Los únicos ingresos obtenidos por la Fundación, con excepción de los rendimientos financieros, se componen por las subvenciones concedidas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y los ingresos de promociones obtenidos para la financiación de los distintos programas de actuación internacional a través las ayudas y colaboraciones concertadas con: OMS, UE y otros organismos, para cada proyecto específico, siendo fiscalizadas por las entidades otorgantes.

El desglose es el siguiente:

Ingresos por actividad propia	2.914.626,49 €
Gastos Indirectos (Overhead)	205.455,03 €
Ingresos proyectos	1.917.993,59 €
<i>Otros Financiadores</i>	1.218.223,59 €
<i>Proyecto propios</i>	359,73 €
<i>Subvención nominativa AECID</i>	699.410,27 €
Subvenciones imputadas a resultados	791.177,87 €
<i>Corrientes</i>	772.060,00 €
<i>De capital</i>	19.117,87 €
Otros ingresos financieros	21.178,75 €
Diferencias positivas de cambio	2.139,93 €
Total Ingresos	2.937.945,17 €

Los datos del ejercicio 2012 fueron los siguientes:

Ingresos por actividad propia	2.847.750,68 €
Gastos Indirectos (Overhead)	218.365,83 €
Ingresos proyectos	1.831.666,18 €
<i>Otros Financiadores</i>	1.064.566,23 €
<i>Proyecto propios</i>	- €
<i>Subvención nominativa AECID</i>	767.099,95 €
Subvenciones imputadas a resultados	797.718,67 €
<i>Corrientes</i>	772.060,00 €
<i>De capital</i>	25.658,67 €
Otros ingresos financieros	12.469,43 €
Diferencias positivas de cambio	428,80 €
Total Ingresos	2.860.648,91 €

Los ingresos se componen de:

- Gastos Indirectos (Overhead): el porcentaje, entre el 3,5% y el 15% en función del financiador, que la Fundación recibe para dar cobertura a los gastos indirectos de gestión de los proyectos.
- Ingresos proyectos: fondos recibidos de entidades públicas o privadas para la realización de proyectos y actividades directamente relacionadas con los fines fundacionales.
- Subvenciones imputadas a resultados: refleja la imputación conforme a los criterios recogidos en esta memoria de la subvención de corriente y de capital recibida del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Otros ingresos financieros: recogen los rendimientos obtenidos de la cuenta corriente.

Dado que no existe otro tipo de ingresos, ni de la actividad propia ni de actividades mercantiles, en relación con las subvenciones aplicadas al resultado del ejercicio nos remitimos a lo indicado en materia de subvenciones.

c) Información sobre subvenciones, donaciones y legados:

Al no tener la entidad actividad mercantil, todas las subvenciones oficiales son para la actividad propia.

c.1) Subvenciones a la actividad

La cuenta de subvenciones aplicadas está integrada por la subvención concedida con cargo a capítulo 4 por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (**772.060,00 euros**) (772.060,00 euros en el ejercicio 2012)

c.2) Detalle de las subvenciones de capital recibidas:

En la cuenta de subvenciones oficiales de capital se recogen las subvenciones de capital recibidas durante el periodo 2001 a 2008, del Instituto de Salud Carlos III, y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad desde el año 2009. Estas subvenciones fueron ejecutadas en función de las inversiones realizadas en cada ejercicio.

Durante el ejercicio 2013 se ha recibido una subvención de **24.920,00 euros** (24.920,00 euros en el ejercicio 2012) y se han producido adquisiciones de inmovilizado por importe de **30.556,33 euros** con cargo a esta subvención (31.783,03 euros en el ejercicio 2012). En la contabilidad se ha aplicado al resultado del ejercicio la parte correspondiente a las amortizaciones de los bienes adquiridos (**14.744,30 euros**) (12.050,54 euros en el ejercicio 2012)

c.3) Subvenciones, donaciones y legados:

Los movimientos de la cuenta de subvenciones, donaciones y legados han sido los siguientes:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Trasposos deudas transformables	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Subvenciones Capital ISCIII - 2001/2005	1.148.369,74 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.148.369,74 €
Subvenciones Capital ISCIII - 2004/2008	14.565,92 €	0,00 €	0,00 €	-4.373,57 €	10.192,35 €
Subvenciones Capital MSSSI - 2009/2013	83.689,92 €	-26.692,19 €	30.556,33 €	-14.744,30 €	72.809,76 €
Total	1.246.625,58 €	-26.692,19 €	30.556,33 €	-19.117,87 €	1.231.371,85 €

El importe del apartado de Subvenciones de Capital ISCIII – 2001/2005, por un total de 1.148.369,74 € corresponde a los remanentes considerados no reintegrables.

El importe del apartado de Subvenciones de Capital ISCIII – 2004/2008, por un total de 10.192,35 € corresponde a cantidades que se irán imputando a ingresos en ejercicios futuros, compensando los gastos de amortización de las adquisiciones de inmovilizado efectuadas con dichas subvenciones.

El importe del apartado de Subvenciones de Capital MSSSI – 2009/2013 por un total de 72.809,76€ corresponde a cantidades que se irán imputando a ingresos en ejercicios futuros, compensando los gastos de amortización de las adquisiciones de inmovilizado efectuadas con dichas subvenciones.

c.4) Deudas transformables en subvenciones

Los saldos de las deudas a largo plazo se han reducido en su totalidad, transfiriendo su saldo a deudas a corto plazo, ya que su duración tiene como límite el año 2014.

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Overhead Proyectos	125.409,79 €	0,00 €	125.409,79 €	0,00 €
AECID - Aportación dineraria 2011	1.254.097,89 €	0,00 €	1.254.097,89 €	0,00 €
Total	1.379.507,68 €	0,00 €	1.379.507,68 €	0,00 €

Datos del ejercicio 2012

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Overhead Proyectos	147.246,95 €	0,00 €	21.837,16 €	125.409,79 €
AECID - Aportación dineraria 2011	1.511.119,61 €	0,00 €	257.021,72 €	1.254.097,89 €
Total	1.658.366,56 €	0,00 €	278.858,88 €	1.379.507,68 €

Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, por un importe de **1.543.746,85 €** es el saldo de las cantidades entregadas a la Fundación para la ejecución de los proyectos encargados, y que están pendiente de ejecución.

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECID - Aportación dineraria 2010	277.133,20 €	0,00 €	228.437,93 €	48.695,27 €
AECID - Aportación dineraria 2011	0,00 €	821.479,62 €	0,00 €	821.479,62 €
Convenio Fundación AECC	3.554,37 €	0,00 €	3.554,37 €	0,00 €
Convenio ISCIII - OAIN - OPE	0,00 €	130.000,00 €	0,00 €	130.000,00 €
Convenio Universidad San Jorge	1.285,08 €	0,00 €	1.285,08 €	0,00 €
OPE - Informe Salud Pública	359,73 €	0,00 €	359,73 €	0,00 €
Overhead proyectos	33.974,13 €	292.788,16 €	213.064,60 €	113.697,69 €
Proy. Leishmaniasis & Malnutrición	11,62 €	0,00 €	11,62 €	0,00 €
Proyecto Caast Net-Plus	0,00 €	193.756,21 €	6.218,69 €	187.537,52 €
Proyecto CIBI - Laboratorios Roche	2,41 €	0,00 €	2,41 €	0,00 €
Proyecto Eurososial II - Salud	-3.041,88 €	300.303,42 €	173.919,87 €	123.341,67 €
Proyecto Eves - Inma	54,20 €	0,00 €	54,20 €	0,00 €
Proyecto Genzyme	92,97 €	0,00 €	92,97 €	0,00 €
Proyecto GIZ - Pasantía	0,00 €	13.475,01 €	4.890,51 €	8.584,50 €
Proyecto Mauritania - Mapa Sanitario	21.328,00 €	0,00 €	0,00 €	21.328,00 €
Proyecto México	913,31 €	0,00 €	913,31 €	0,00 €
Proyecto Política Social	64,82 €	0,00 €	64,82 €	0,00 €
Proyecto Safeguard	74.594,16 €	0,00 €	19.583,99 €	55.010,17 €
Proyecto Sida & Movilidad	4.408,42 €	0,00 €	4.408,42 €	0,00 €
Subvenciones de capital - MSSSI	13.016,55 €	24.920,00 €	3.864,14 €	34.072,41 €
Total	427.751,09 €	1.776.722,42 €	660.726,66 €	1.543.746,85 €

Datos del ejercicio 2012:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Subvención de capital – MSSSI	0,00 €	24.920,00 €	11.903,45 €	13.016,55 €
Overhead proyectos	82.112,94 €	153.306,32 €	201.445,13 €	33.974,13 €
Genzyme	92,97 €	0,00 €	0,00 €	92,97 €
Eves - Inma	54,20 €	0,00 €	0,00 €	54,20 €
Universidad San Jorge	2.071,20 €	0,00 €	786,12 €	1.285,08 €
Política Social	64,82 €	0,00 €	0,00 €	64,82 €
CIBI - Laboratorios Roche	6.370,27 €	0,00 €	6.367,86 €	2,41 €
Fundación AECC	19.275,72 €	0,00 €	15.721,35 €	3.554,37 €
Safeguard	96.397,20 €	0,00 €	21.803,04 €	74.594,16 €
Sida & Movilidad	4.408,42 €	0,00 €	0,00 €	4.408,42 €
México	913,31 €	0,00 €	0,00 €	913,31 €
Leishmaniasis - Sudán	13.320,93 €	0,00 €	13.320,93 €	0,00 €
Leishmaniasis & Malnutrición	13.261,00 €	0,00 €	13.249,38 €	11,62 €
OPE - Informe Salud Pública	359,73 €	0,00 €	0,00 €	359,73 €
AECID - Subvención nominativa 2009	3.591,51 €	0,00 €	3.591,51 €	0,00 €
AECID - Aportación dineraria 2010	670.787,50 €	0,00 €	393.654,30 €	277.133,20 €
Eurosocial II - Misión y Encuentro	0,00 €	135.451,00 €	138.492,88 €	-3.041,88 €
Mauritania - Mapa Sanitario	0,00 €	26.660,00 €	5.332,00 €	21.328,00 €
Total	913.081,72 €	340.337,32 €	825.667,95 €	427.751,09 €

c.5) Detalle de los remanentes de las subvenciones de capital recibidas:

La Fundación CSAI recibió del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), desde el 2001 al 2008, subvenciones de capital a través de dos instrumentos de regulación:

- Desde el año 2001 al 2004, a través de Resoluciones de Concesión del Director del ISCIII.
- Desde el año 2005 al 2008, a través de la firma de Convenios anuales entre la Fundación CSAI y el ISCIII.
- Los importes de remanentes correspondientes a los años 2001 hasta 2005, que asciende a la cantidad de 1.148.369,74 €. Dado el plazo de tiempo transcurrido desde la concesión de las citadas subvenciones se consideran no reintegrables. Se presentará al Pleno del Patronato, para su aprobación, propuesta para la adopción de medidas conducentes a regularizar la situación de los saldos pendientes de imputar a resultados.
- Las subvenciones correspondientes a las anualidades 2006, 2007 y 2008, se entienden totalmente aplicadas a su finalidad, una vez reintegrado al ISCIII en el año 2009, el saldo resultante por importe de 1.813,40€.

c.6) Origen de las subvenciones oficiales

Las subvenciones recibidas proceden del sector público, concretamente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Además la Fundación, recibe distintas ayudas y recursos de entidades para la colaboración en el desarrollo de distintos programas de cooperación internacional; esta captación de recursos proviene fundamentalmente de la Unión Europea, imputándose como ingresos al resultado del ejercicio, en función del gasto ejecutado conforme a los presupuestos de ejecución de cada uno de los programas de actuación y recogiendo la parte no ejecutada como deuda transformable en subvenciones a corto y largo plazo en función del plazo de ejecución de cada uno de los proyectos.

d) Información sobre deudas:

- Se indican en cuadro las cantidades pendientes de rembolsar a entidades financiadoras en concepto de liquidación de presupuesto de los programas (saldos no ejecutados).

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Leishmaniasis Nepal	299,84 €	0,00 €	299,84 €	0,00 €
Leishmaniasis Etiopia	309,51 €	0,00 €	309,51 €	0,00 €
Total	609,35 €	0,00 €	609,35 €	0,00 €

- Cuenta con otras entidades, recoge los saldos de La Fundación al cierre de ejercicio, por un total de **55.477,91 euros**, en concepto de fondos de gestión de convenios y actividades.

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Convenio San Fernando	53,98 €	0,00 €	53,98 €	0,00 €
INVESTEN - ISCIII	48.003,09 €	0,00 €	6.161,54 €	41.841,55 €
Ayuntamiento de la Nucía	13.500,00 €	136,36 €	0,00 €	13.636,36 €
Total	61.557,07 €	136,36 €	6.215,52 €	55.477,91 €

13º) Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

Detalle de proyectos ejecutados en el año 2013, clasificado por actividades:

i. Identificación:

- **Denominación de la actividad:** Cooperación internacional
- **Tipo de actividad:** Actividad propia
- **Identificación de la actividad por sectores:** A0191
- **Lugar de desarrollo:** Desarrollo internacional

Descripción detallada de la actividad realizada:

1. Asistencia al Congreso Latinoamericano y del Caribe sobre Salud Global, celebrado en Chile del 9 al 12 de enero, en el marco de Eurosocietal II- Salud.

Objeto de la actividad: En el marco del plan de acción de 2013 del Programa Eurosocietal II - Salud, estaba la participación en el 2º Congreso Latinoamericano y del Caribe sobre Salud Global, a llevarse a cabo en Santiago de Chile desde el 9 hasta el 11 de enero de 2013. El evento ofreció el lugar de debate adecuado para compartir con la comunidad científica el plan de trabajo para la medición de la carga de inequidad en el marco de sistemas nacionales de monitoreo y evaluación de la equidad en salud. El Congreso busco aportar la mirada latinoamericana a los temas más candentes de la agenda mundial sobre salud y desarrollo y plantear un foro de discusión y propuesta, para avanzar hacia el logro de mayores niveles de equidad y justicia social dentro y entre todos los países del mundo.

Organismo Financiador: FIIAPP - Comisión Europea
Presupuesto: 5.752,46

2. Taller "Construyendo consenso para un sistema de monitoreo de la equidad en salud en Latinoamérica", celebrado en Costa Rica los días 29 y 30 de abril, en el marco de Eurosocietal II- Salud.

Los objetivos del taller fueron:

1. Compartir entre los participantes el resultado del análisis de los datos recolectados en la comunidad de práctica acerca de:
 - a. Propuesta "Hacia la construcción de un sistema de vigilancia de la equidad sanitaria", elaborada por el Ministerio de salud Pública de Uruguay.
 - b. Información sobre los actores asociados para el sistema de monitoreo de la equidad en salud, en los Países participantes en el área de salud

- c. Visión de la equidad en salud en Latinoamérica
2. Elaborar un documento de consenso acerca de la información recolectada.
3. Producir un documento de consenso entre los países participantes acerca la visión de la equidad en salud en Latinoamérica.
4. Identificar aspectos replicables de la propuesta de Uruguay para la medición de la equidad en salud.
5. Identificar alternativas viables en cada país en relación a los aspectos de la propuesta de Uruguay que serían replicables con dificultad en sus propios países.
6. Orientar la sucesiva fase de elaboración de la propuesta metodológica para el sistema de monitoreo de la equidad en salud en Latinoamérica.

Organismo Financiador: FIIAPP - Comisión Europea
Presupuesto: 37.298,57€

3. Asesoría Técnica para la concreción del proyecto sistema de Vigilancia de la Equidad en Salud (SVES), en el marco de Eurosocial II – Salud:

El objetivo principal de la Asistencia Técnica es obtener un diagnóstico exhaustivo que identifique oportunidades y restricciones para la producción de información sobre equidad en salud a partir de las diversas fuentes de información (estadísticas vitales, registros administrativos, sistemas de información, encuestas, entre otros), que se encuentran disponibles dentro y fuera del Ministerio de Salud Pública de Uruguay.

Organismo Financiador: FIIAPP - Comisión Europea
Presupuesto: 7.280€

4. Visita de intercambio de Uruguay a Colombia para conocer el sistema de monitoreo de la equidad, celebrado del 25 al 30 de julio en Bogotá, en el marco de Eurosocial II – Salud

Objeto de la actividad:

- Conocer el proceso de conformación y las características del Sistema Integrado de Información para la Protección Social (SISPRO);
- Intercambiar sobre facilitadores y obstáculos, desafíos y lecciones aprendidas durante el proceso, en su dimensión institucional, metodológica y técnica;
- Revisar la experiencia de SISPRO a la luz del contexto uruguayo y del proyecto SVES.

La actividad se definió como una visita de estudio a realizar por parte de una delegación integrada por dos participantes profesionales del Ministerio de Salud Pública de Uruguay que visitaron Colombia para participar en el evento SISPRO de un día, seguido de tres días de trabajo para conocer más a fondo el SISPRO con vistas a profundizar el sistema SVES en el contexto uruguayo.

Organismo Financiador: FIIAPP - Comisión Europea
Presupuesto: 6.094,36€

5. Encuentro de sensibilización de las instancias políticas para la recolección de datos del sistema de monitoreo de la equidad en salud, celebrado en Montevideo los días 19 y 20 de septiembre, en el marco de Eurosocial II-Salud.

Objeto de la actividad:

- a. Sensibilizar sobre la Equidad como principio orientador de la política pública y en particular, la Equidad en Salud.
- b. Sensibilizar e intercambiar sobre los desafíos para la incorporación de la Equidad (en salud) como criterio operativo en el diseño de la política pública.
- c. Intercambiar sobre opciones técnico- metodológicas para la medición de la Equidad en Salud.
- d. Dar a conocer el Proyecto: "Sistema de Vigilancia de la Equidad en Salud" como estrategia concreta de medición de la Equidad en Salud.

Organismo Financiador: FIIAPP - Comisión Europea

Presupuesto: 7.114,98€

6. Taller para la medición de la equidad en salud, celebrado en Montevideo del 4 al 8 de noviembre, en el marco de Eurosocial II – Salud.

Objeto de la actividad:

- Fortalecer las capacidades de los Equipos de Análisis de los niveles nacionales y regionales en la generación de evidencia sobre la presencia, magnitud, rango e impacto de las desigualdades en la salud poblacional, como insumo básico para el diseño de políticas en salud.
- Transferir conocimientos, destrezas y habilidades instrumentales para la medición, análisis y monitoreo de desigualdades sociales en salud, hacia el fortalecimiento de competencias profesionales y desarrollo de capacidades institucionales en la materia.
- Debatir sobre los aspectos conceptuales y metodológicos básicos de importancia estratégica y trascendencia práctica para el desarrollo de políticas, estrategias e intervenciones enfocadas a la equidad en salud, así como para el monitoreo de estas desigualdades.
- Promover la institucionalización del monitoreo de las desigualdades en salud y facilitar el proceso de preparación de productos analíticos periódicos sobre las desigualdades en salud a nivel nacional y subnacional.
- Identificar un patrón de medición de la equidad en salud de acuerdo a la situación de Uruguay.

Organismo Financiador: FIIAPP - Comisión Europea

Presupuesto: 25.000€

7. Encuentro "Desafíos y oportunidades para la equidad en el acceso a servicios de salud: equidad en la disponibilidad y el uso racional de medicamentos y equidad en la disponibilidad

de recursos humanos”, celebrado en Bogotá los días 9 y 10 de mayo, en el marco de Eurosocial II-Salud.

Objeto de la actividad: La acción tuvo por objetivo la equidad en la disponibilidad y el uso racional de medicamentos a través del desarrollo e implementación de una política pública de promoción y regulación del uso racional de medicamentos. Cuyo propósito de regulación es poder reducir los efectos negativos del mal uso de medicamentos, tanto a nivel de la salud de los individuos, como reducir los costos para el sistema de salud, contribuyendo con una mayor equidad en el acceso a medicamentos y otros servicios de salud.

Por otra parte, se buscó la equidad en la disponibilidad de recursos humanos (RhuS) para la salud, mediante el fortalecimiento de la gestión de las políticas de dichos recursos humanos en los países participantes; con énfasis en: la formación, en la planificación, en la formulación de instrumentos de medición de la equidad y en la distribución de los RhuS, en el marco de la prestación de servicios de calidad y bajo una óptica humanizadora, con equidad y justicia social, que permita un acceso a los colectivos más vulnerables con un enfoque intercultural. Así como, el fortalecimiento de la gestión de políticas de RHUS para establecer un diagnóstico de diferentes situaciones inherentes a ella y determinar mecanismos y herramientas para la planificación; con el propósito de poder calificar mejor la formación e idoneidad del factor humano en el marco de principio de equidad y Humanización para mayor acceso y calidad a los servicios de salud.

Organismo Financiador: FIIAPP - Comisión Europea

Presupuesto: 33.208,60€

8. “Foro sobre acceso a medicamentos”, celebrado en Cartagena de Indias, durante los días 8, 9 y 10 de julio, en el marco de Eurosocial II - Salud.

Objeto de la actividad: Pretende avanzar en la implementación de acciones que conduzcan a la reformulación de políticas públicas o fortalecimiento de las mismas, para garantizar un acceso equitativo a los servicios de salud en el marco de la equidad en la disponibilidad y uso racional de medicamentos, mediante el desarrollo de una política pública de promoción y regulación del uso racional de medicamentos. Cuyo propósito de regulación es poder reducir los efectos negativos del mal uso de medicamentos, tanto a nivel de la salud de los individuos, como reducir los costos para el sistema de salud, contribuyendo con una mayor equidad en el acceso a medicamentos y otros servicios de salud.

En el foro se revisaron las experiencias estratégicas existentes en la región sobre acceso a medicamentos y su uso racional a través de los países participantes (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Panamá, Paraguay y Uruguay) y consolidar diferentes puntos de vista sobre la materia para avanzar en la definición y determinación de procesos de reforma política nacional de los países participantes en el contexto de: Información de medicamentos, disponibilidad y transparencia.

Así como, profundizar en estos aspectos:

- En materia de *Información en aspectos como*: criterios éticos de publicidad de medicamentos, monitoreo de precios y de mecanismos de fijación de precios en la región; información sobre uso, listado de medicamentos esenciales, información de seguridad, registro de ensayos clínicos; calidad, posibles fallos terapéuticos, medicamentos falsificados, medicamentos de calidad sub-estándar, etc.
- En materia de *disponibilidad y aprovisionamiento*: gestión de inventarios en los países y sistema de trazabilidad de medicamentos en la cadena; experiencias sobre medicamentos en enfermedades huérfanas, desatendidas, crónicas e infecto-contagiosas.

- En materia de *transparencia en acceso*: la evaluación de tecnologías en salud – adaptación de este tipo de metodologías al contexto LAC y posibles conflictos de interés. Identificación de estrategias de acuerdo a resultados; revisión de experiencias sobre regulación de relación industria, trabajadores de la salud, pacientes, etc. para explorar mecanismos que se dirijan a procesos idóneos, diáfanos y de altos estándares de calidad que permitan combatir cualquier proceso viciado o alterado, lo que facultará involucrar acciones de anticorrupción a las nuevas prácticas que se implementen.

Organismo Financiador: FIIAPP - Comisión Europea
Presupuesto: 48.815€

9. Seminario sobre planificación de recursos humanos para la salud, celebrado en Panamá los días 25, 26 y 27 de noviembre, en el marco de Eurosocial II-Salud.

Objeto de la actividad: Avanzar en la consolidación de capacidades técnicas y organizacionales que conduzcan a una mayor capacidad de análisis, formulación e implementación de las políticas de recursos humanos para el sector de la salud que desarrollan los países, la cual es un componente esencial de la extensión de la protección social en salud, de la ampliación de la cobertura y del acceso efectivo a servicios de calidad.

Resultados esperados:

- Mejorar la normatividad y la organización de las unidades encargadas de planificar, incentivar y distribuir los recursos humanos para la salud en los Ministerios de Salud y otras instituciones financiadoras y/o prestadoras de servicios de salud.
- Apoyar el diseño y la puesta en marcha de unidades de planificación de recursos humanos para la salud en Panamá, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador y Uruguay.

Organismo Financiador: FIIAPP - Comisión Europea
Presupuesto: 56.800€

10. Taller de Apoyo a la prescripción de medicamentos en Colombia, celebrado el 14 de noviembre, en el marco de Eurosocial II-Salud

Objeto de la actividad: Presentación general de propuesta de hoja de ruta para el desarrollo de los productos: Formulario Terapéutico Nacional e iniciativa de Boletín Nacional de Información Independiente de Medicamentos a cargo de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud previamente enviada a los participantes.

Organismo Financiador: FIIAPP - Comisión Europea
Presupuesto: 22.600€

11. Taller de trabajo sobre formación de médicos de familia y otros profesionales de atención primaria, celebrado en Río de Janeiro del 28 al 30 de octubre, en el marco de Eurosocial II-Salud.

Objeto de la actividad: Avanzar en la consolidación de respuestas que conduzcan a una eficiente formación de médicos de familia y otros profesionales de la salud en el marco de las estrategias de fortalecimiento de la atención primaria de salud (APS) que desarrollan los países: Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Panamá y Uruguay. Esta estrategia es un componente esencial de la extensión de la protección social en salud, de la ampliación de la cobertura y del acceso efectivo a servicios de salud de calidad.

Organismo Financiador: FIIAPP - Comisión Europea
Presupuesto: 65.000€

12. Asistencia Técnica al Ministerio de Salud de Níger.

Objetivo de la Asistencia Técnica: Su objetivo es aumentar las capacidades técnicas en el sector de la formación en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de salud nigerino, principalmente en el área de planificación estratégica, seguimiento y evaluación.

Organismo Financiador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Presupuesto: 100.000,00€

13. Asistencia Técnica al Ministerio de Salud de Níger.

Objetivo de la Asistencia Técnica: Su objetivo es aumentar las capacidades técnicas en el sector de la planificación en la Dirección de Estudios y Planificación del Ministerio de salud nigerino, principalmente en el área de planificación estratégica, seguimiento y evaluación.

Organismo Financiador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Presupuesto: 100.000,00€

14. Elaboración de un Mapa Sanitario Nacional de la República Islámica de Mauritania.

Desde el Ministerio de Salud de Mauritania se solicita a la Fundación CSAI su colaboración, para la puesta en marcha de un mapa sanitario geo-referenciado para la normalización y la regulación de la oferta de salud a nivel nacional y que será igualmente, una herramienta de planificación y de ayuda en la toma de decisiones del Ministerio de Salud, teniendo en cuenta las necesidades de los diferentes niveles de la pirámide sanitaria del país.

Organismo Financiador: Ministerio de Salud de Mauritania

Presupuesto: 29.859,20€

15. Apoyo a la Oficina de Acción Humanitaria (OAH):

Resultado de la actividad: La Fundación CSAI tiene contratado desde el año 2011, un experto desplazado en Panamá, que se encarga tanto de la preparación y respuesta a los desastres, como también de la coordinación con otros actores humanitarios y el fortalecimiento de las capacidades de la Agencia Española de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en materia de acción humanitaria, permitiendo pasar de un enfoque reactivo a otro proactivo en la gestión de los desastres en la región americana. Asimismo realiza labores de apoyo a las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) en desastres así como, en la elaboración de protocolos de actuación de los diversos actores de la Cooperación Española en emergencias. Además, trabaja en la identificación, acompañamiento, seguimiento y evaluación de los proyectos de carácter humanitario financiados por la AECID y ejecutados a través de Organismos Multilaterales, así como a través de ONG españolas.

Organismo Financiador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Presupuesto: 143.000€

16. Apoyo al Departamento de Cooperación Sectorial, de Género y ONDG de AECID:

Resultado de la actividad:

- Colaboración con la iniciativa Mesoamérica en el marco de las iniciativas globales de la AECID. La iniciativa Mesoamericana de Salud 2015 (SM2015) está:

- ✓ Destinada a reducir las brechas de inequidad en salud que enfrentan las poblaciones más pobres y vulnerables conforme a las prioridades de los países socios (asegura una distribución de fondos por país basado en sus necesidades de salud y sus capacidades financieras).
- ✓ Enfocada exclusivamente en intervenciones de salud pública con eficacia probada y evaluable en las áreas de salud reproductiva, materna y neonatal, nutrición infantil y materna, vacunas, malaria y dengue, creando nuevas perspectivas en las áreas de conocimiento e innovación en salud.
- ✓ Tiene como finalidad actuar como un instrumento catalizador para el cumplimiento de las metas de salud establecidas por el Sistema Mesoamericano de Salud Pública y el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA), en función de lo cual su visión regional y su alineación con las agendas de salud de los países es fundamental para complementar y potenciar acciones que resulten en impactos directos en las comunidades más vulnerables.

La iniciativa SM2015 se basa en tres pilares: Evidencia, Asignación de recursos por un lado y por otro, la mejora del acceso a los servicios de salud (materno-infantil), mediante el aumento tanto de la oferta como de la demanda. La iniciativa se apoya en un modelo de gestión por resultados, y en un esquema lógico inspirado en la Teoría del Cambio.

- Apoyo a la Asociación Internacional para la Salud (IHP), cuyo fin es el de movilizar el apoyo internacional alrededor de una única estrategia nacional de salud y armonizar la financiación de donantes en línea con la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda.

Sus cuatro objetivos principales comprenden:

- ✓ Preparar pactos dirigidos por los países y centrados en los resultados que agrupen al conjunto de los socios para el desarrollo en torno a un único plan nacional para la salud; un marco presupuestario y un proceso único de seguimiento y evaluación, que permitan de ese modo mejorar la armonización, la alineación, la orientación hacia los resultados y la rendición mutua de cuentas.
- ✓ Emitir y difundir los conocimientos, las directrices y las herramientas pertinentes.
- ✓ Mejorar la coordinación y la eficacia de los países, a nivel regional y mundial.
- ✓ Garantizar la responsabilidad mutua de cuentas y el seguimiento de los resultados.

Organismo Financiador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Presupuesto: 186.120 €

17. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)

Resultados de la actividad: Desarrollo y gestión de las actividades relacionadas con el Proyecto de Investigación BIFAP (Base de Datos para la Investigación Farmacoepidemiológica en Atención Primaria).

La misión de BIFAP es promover la Salud Pública mediante la creación y mantenimiento de una base de datos automatizada de ámbito nacional y base poblacional, a partir de la información facilitada por los médicos de familia y pediatras de atención primaria del Sistema Nacional de

Salud, con el objetivo de realizar de estudios farmacoepidemiológicos orientados fundamentalmente a la evaluación de la efectividad y seguridad de los medicamentos.

BIFAP está especialmente comprometido en:

- Proteger la confidencialidad de la información de los pacientes incluidos en la base de datos de acuerdo con la legislación de protección de datos vigente.
- Promover la colaboración de los médicos de Atención Primaria en el proyecto y mantener unos altos niveles de calidad de la información y prestaciones.
- Estimular la investigación de calidad desde la Asistencia Primaria de Salud, asegurando unos altos niveles de calidad científica.
- Desarrollar líneas de investigación independientes sobre aspectos relevantes para la Comunidad científica y la Salud Pública de la población.

Organismo Financiador: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
Presupuesto: 593.606,31€

18. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)

Resultados de la actividad: Desarrollo y gestión de las actividades relacionadas con el Proyecto de Investigación PROTEC (Pharmacoepidemiological Research on Outcomes of Therapeutics by a European Consortium).

El objeto de este proyecto consiste principalmente en fortalecer la monitorización de la relación beneficio/riesgo de los medicamentos en la Unión Europea. Para ello, se están desarrollando y validando una serie de métodos y herramientas innovadoras que, mejore la detección precoz de las reacciones adversas de los medicamentos, así como su evaluación, a través de diversas fuentes de información, con la intención de evaluar su interoperabilidad.

Organismo Financiador: Comisión Europea
Presupuesto: 150.506,31 €

19. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Instituto Nacional de Consumo), para el desarrollo y gestión de las actividades de apoyo para el Proyecto de Observatorio del consumo en internet.

Objetivo del Proyecto: En el ámbito territorial de la Unión Europea, hay estados como Reino Unido, Francia u Holanda donde existen oficinas especializadas en este ámbito velando por los intereses y derechos de los consumidores en Internet. Esto aporta una indudable seguridad y confianza al consumidor en el Comercio Electrónico.

En nuestro país, sin embargo, no existe un organismo específico que se encargue de vigilar sistemáticamente las ofertas a consumidores que se lanzan por Internet. Esta laguna es preocupante cuando hablamos de grupos vulnerables, como los menores o jubilados, consumidores en situaciones difíciles (parados) y en general personas que por su situación son más propicios a caer en ofertas engañosas. Desde el punto de vista del cumplimiento de las obligaciones que impone la texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios (RDL 1/2007) es necesario que exista una oficina especializada en dar soporte a las autoridades de las Comunidades Autónomas con sus consultas en esta materia que, por su novedad y mutabilidad, se encuentra en permanente innovación tanto legislativa como técnica. Es fundamental dotar a la administración de las herramientas técnicas necesarias para poder detectar empresas que ofertan sus productos por internet infringiendo la normativa de consumo,

siguiendo tanto reclamaciones de consumidores individuales como de asociaciones de consumidores, autoridades de consumo u organismos colaboradores (Fuerzas y cuerpos de seguridad, INTECO, Red CEC, Banco de España, empresas colaboradoras).

Organismo Financiador: Instituto Nacional de Consumo / Comisión Europea

Presupuesto: 155.813,05 €

20. Encomienda de gestión con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Dirección General de Cooperación Sectorial, de Género y ONGD).

Resultados de la actividad:

Asesoramiento técnico especializado para:

- El apoyo técnico en la financiación de sistemas de salud en el marco de la protección social con el fin de potenciar el acceso universal a servicios de salud de calidad en los países socios.
- El fortalecimiento del dialogo de políticas del sector salud siguiendo las directrices de la política en Salud Global de la UE aprobada por el Consejo Europeo en 2010.
- Apoyo técnico en el posicionamiento de cooperación española ante organismos internacionales e iniciativas globales, asegurando un enfoque integral siguiendo las líneas estratégicas del Plan de Actuación en Salud de la AECID.

Organismo Financiador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Presupuesto: 170.000€

21. Fortalecimiento del Sistema de Salud de Etiopía.

Objetivos: Formación de formadores, Gestión orientada a la mejora de la cualificación profesional, Gestión de los servicios de enfermería, incluyendo bloques específicos de cuidados y en la elaboración de manuales y guías, en estrecha colaboración entre Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir y el Ministerio de Salud de Etiopía, para implementar en cuatro Hospitales públicos de Addis Abeba: Hospital St. Peter, Hospital Alert, Hospital St. Paul y Hospital Emanuel.

A lo largo del 2013, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Surgical Nursing Care: 2 groups of 20-25 nurses from: St. Paul Hospital and ALERT Hospital. Total 50 nurses.

Contents:

- ✓ Surgical framework. Organizational models of care. Surgical Equipment. Professional Skills
- ✓ Surgical area. Structure and desired operating room design.
- ✓ Methodology nursing. Skills. Nursing Methodology in peri-operative care.
- ✓ The patient and family care. Communication. Ethical and legal aspects.
- ✓ Clinical practice. Activities nurses during the peri-operative period. Nursing care in the area intra-operative anesthesia. Patient Positioning
- ✓ Surgical instruments. Preparation of surgical area. Dressings, drains, probes, sutures.

- ✓ Surgical ward. Surgical Preparation Rooms. History Clinical / Rooms. Preparation of bed.
- ✓ Reception after surgery. Surgical Preparation. Reception of the patient. Postoperative wound care. Measures to prevent infection
- Obstetric/Pediatric Nursing Care: 2 groups of 20-25 nurses from: St. Paul Hospital, ALERT Hospital and St. Peter Hospital. Total 50 nurses

Contents:

- ✓ Woman in pregnancy, childbirth, neonatal and pediatric.
 - ✓ Neonatal Nursing Care.
 - ✓ Pediatric Nursing Care. C. illness.
 - ✓ Accidents and illness prevention in different ages.
 - ✓ Ethiopian prevalent illness in pediatric.
 - ✓ Family Health Education.
 - ✓ Pediatrics' Emergency. First aids.
 - ✓ Inpatients department. Nursing care in admission, referrals and discharges. Nursing process.
 - ✓ Outpatients department. Nursing process and follow up work in OPD.
 - ✓ Palliative nursing care (out and inpatients) Pharmacology in palliative cares
 - ✓ Vital support. Chronic Patient's Emergencies.
 - ✓ Ethic and Legislation.
 - ✓ Dual Attention
 - ✓ Psycho-emotional needs to patient, family and sanitary professionals.
- Critical Patient Nursing Care: 1 group of 25-30 nurses from: St. Paul Hospital, ALERT Hospital and St. Peter Hospital. Total 30 nurses
- Contents:
- ✓ Emergency Unit. Structure and Organization. Human and material Resources.
 - ✓ Emergency patient's cares. Triage, admission, referral, discharges, observation and critical cares.
 - ✓ Emergency. First and Advanced aids. Pharmacology.
 - ✓ Intensive Nursing Care. Structure and Organization.

- ✓ Intensive Patient Unit Nursing Care. Techniques and Monitoring.
- ✓ Family Health Education.
- Nursing process and quality management tools in nursing care: 3 groups of St. Paul Hospital, ALERT Hospital, Emanuel Hospital and St. Peter Hospital. Total 101 nurses
 - ✓ Nursing Process
 - ✓ Nursing Care Definition. Relevant concepts
 - ✓ Maslow's hierarchy of needs
 - ✓ Nursing diagnoses and collaborative problems
 - ✓ History of Nursing. Theoretical models (Peplau, Orem, Henderson)
 - ✓ Nursing Process, Introduction. Characteristics, benefits
 - ✓ Nursing Assessment:
 - Validation tools for Nursing assessment (Barthel, Norton)
 - Gordon Patterns
 - ✓ Nursing Diagnosis
 - Components of Nursing Diagnoses. NANDA
 - ✓ Planning
 - ✓ Implementation
 - ✓ Evaluation of the Nursing Process
 - ✓ History of the quality concept
 - ✓ Quality management system in healthcare Organizations
 - ✓ Patient safety
 - ✓ Patient satisfaction
 - ✓ Quality Improvement Cycle:
 - Identify problems
 - Prioritize problems: nominal group and decision matrix
 - Analyze problems: Pareto Chart and Histogram: Flow Chart and Cause-effect chart
 - ✓ Define Strategy: Force Field Analysis and Affinity diagram

- ✓ Develop Interventions
- ✓ Re-evaluate
- ✓ Benchmarking. Quality Accreditation processes
- ✓ Quality Management System. Scorecard
- ✓ Performance evaluation methods

Organismo Financiador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Presupuesto: 260.000€

22. Fortalecimiento del Sector Salud de Mozambique (Hospital de Nampula)

Objetivo del Proyecto: La Fundación CSAI viene trabajando en Mozambique desde el año 2006 en el desarrollo de programas de fortalecimiento del sector público.

Desde el año 2008 y dentro de la estrategia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación se desarrolla el proyecto: "Fortalecimiento del sistema de salud de la Republica de Mozambique: Mejora de la calidad asistencial y gestión del Hospital central de Nampula, como hospital modelo" financiado por la AECID y gestionado por la Fundación CSAI.

El Hospital Central de Nampula (HCN) es uno de los 3 hospitales Centrales de Mozambique, está situado en Nampula al norte de Mozambique, el hospital atiende a una población de 5 millones de habitantes de la provincia de Nampula, pero es hospital de referencia para todo el norte con un total de 10 millones.

Los objetivos fundamentales del proyecto se corresponden con los siguientes grandes ejes:

1. Elaboración del Plan Estratégico del Hospital Central de Nampula (HCN)
2. Mejorar el Sistema de Información Hospitalaria (SIS-H) como instrumento de gestión y toma de decisiones
3. Mejora de la asistencia en el ingreso
4. Reforzar la administración de Recursos Humanos, materiales y financieros
5. Disminuidos los riesgos en la atención y mejora de la salud del trabajador
6. Mejorados los conocimientos teórico-prácticos en gestión hospitalaria

Las actividades enmarcadas en el proyecto son las siguientes:

- Plan Estratégico HCN 2011-2015
- Revisión del Organigrama HCN
- Reglamento del HCN
- Manual de procedimientos de Aprovisionamiento
- Manual de procedimientos de Archivo Clínico

- Pactos de Gestión (Programa de Control de Infecciones)
- Estudio de Gastos por servicio
- Herramientas de control informatizado de gestión de material de los almacenes
- Contratación de una Asistencia Técnica que apoye a la Dirección Nacional de Asistencia Médica del Ministerio de Salud de Mozambique

Organismo Financiador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Presupuesto: 218.100€

23. Fortalecimiento del Sector Salud de Marruecos.

Desde el año 2008 y dentro de la estrategia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación se desarrolla el proyecto: "Fortalecimiento del Sector Salud de Marruecos" financiado por la AECID y gestionado por la Fundación CSAI.

Durante el año 2013, las actividades llevadas a cabo han sido las siguientes:

a) II Conferencia Nacional de Salud de Marruecos: por indicación del Ministerio de Salud de Marruecos y de la Oficina Técnica de Cooperación de Marruecos, se solicita a esta Fundación CSAI su colaboración para enviar a 3 expertos españoles para participar en la Conferencia.

La Conferencia, a la que asistieron unas ochocientas personas entre representantes del Gobierno y del Ministerio de Salud de Marruecos, sindicatos profesionales, parlamentarios y miembros de la sociedad civil, se celebró bajo el alto patrocinio de SM el Rey y contó con la presencia de representantes del Banco Mundial, de la OMS y de la Unión Europea entre otros.

Los objetivos eran dos: (i) iniciar un debate nacional sobre la salud en el contexto de la nueva constitución que consagra el derecho al acceso a los cuidados de salud y el derecho a la participación como derechos fundamentales y (ii) acompañar la evolución política, económica, social y sanitaria de Marruecos y anticipar la respuesta a los nuevos desafíos mundiales relacionados con la salud.

Se desarrolló en sesiones plenarias y mediante cinco Comisiones de trabajo que sesionaron en paralelo. Estas Comisiones debatieron: a) la seguridad sanitaria; b) el financiamiento del sistema de salud; c) la carencia de profesionales de la salud; d) la equidad y el derecho a la salud; e) la gobernanza del sistema de salud.

Los expertos españoles invitados fueron: D. Alberto Infante, D. Carlos Yáñez-Barnuevo y D. Josep Fusté.

b) Formación en Urgencias:

El objetivo de esta actividad es educar a los profesionales de la salud (médicos y enfermeros) para fortalecer sus capacidades en apoyo de emergencia pre-hospitalaria.

Durante el año 2013, se han llevado a cabo 6 Talleres formativos impartidos por D. Guillermo Vázquez para un total de 120 participantes, celebrados en Tetuán, Alhoceima, Taza y Nadar-Oujda.

c) Formación en Calidad:

El objetivo de esta actividad es actualizar y mejorar los conocimientos sobre los métodos y herramientas, aplicables a la gestión de la calidad de la enfermería para un total de 144 participantes.

Los resultados de la formación planteada son los siguientes:

- ✓ Mejora de los conocimientos de los participantes en el campo de la gestión de calidad y la atención de enfermería.
- ✓ El desarrollo de habilidades de gestión operativa y la mejora de los servicios de enfermería.
- ✓ Fortalecer las habilidades en los procedimientos de gestión de riesgos relacionados con la enfermería.

- ✓ El desarrollo de métodos de evaluación de los indicadores de calidad.

d) Implantación del Sistema de Licence- Master-Doctoral (L-M-D):

Siguiendo las indicaciones del Ministerio de Salud de Marruecos, esta Fundación CSAI a través de una Asistencia Técnica, llevada a cabo por Dña. Lucía Mazarrasa, pretende mejorar la calidad de la formación de los profesionales de la salud que trabajan en los Institutos de Formación de Carreras Sanitarias (IFCS) de Marruecos.

El objetivo de la Asistencia Técnica es el análisis de los programas de formación y métodos de enseñanza seguidos en el primer ciclo de los IFCS.

Organismo Financiador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Presupuesto: 352.690,83€

24. Safety evaluation of adverse reactions in diabetes: "SAFEGUARD".

Centro Responsable: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Resultados de la actividad: Creación de una plataforma armonizada de datos epidemiológicos de reacciones adversas en diabetes.

Este proyecto consiste en realizar estudios farmacoepidemiológicos sobre los fármacos antidiabéticos orales aprobados en los últimos 10 años con el objeto de estudiar riesgos para la salud asociados con infartos de miocardio, pancreatitis, cáncer de páncreas, cáncer de vejiga, etc.

Este proyecto se gestó a raíz de la detección de un incremento en los infartos de miocardio en pacientes que usaban determinados antidiabéticos orales. En los estudios clínicos a corto plazo este riesgo no fue detectado. Para estudiarlo y analizarlo se requiere el uso de bases de datos como BIFAP. Cuenta con un portal, www.safeguard-diabetes.org.

Organismo Financiador: Comisión Europea.
Presupuesto: 154.768 €

25. Proyecto Internacional, CAAST-Net Plus.

Actividades del Proyecto: Fomentar una mayor y mejor cooperación bi-regional entre África y Europa para mejorar los resultados en temas de interés común, y en particular en relación con los desafíos globales sociales del cambio climático, seguridad alimentaria y la salud.

Organismo Financiador: Comisión Europea.
Presupuesto: 85.915,31€.

26. Proyecto Centro Europeo del Consumidor

Bajo la dirección técnica del Instituto Nacional de Consumo, las acciones llevadas a cabo por el proyecto son las siguientes:

- Atención directa a los consumidores:
 - ✓ La atención a los consumidores se desarrolla de conformidad con el Protocolo Común de Tramitación de Casos aprobado por la Red Europea de Centros del Consumidor, ECC-Net. Consiste de manera específica en las siguientes acciones:
 - 1.1.- Información a los ciudadanos de sus derechos como consumidores y usuarios europeos, de las medidas de protección puestas a su disposición y de los sistemas de garantía de cumplimiento, vigilancia y control recogidos en las disposiciones de la Comunidad Europea.

1.2.- Respuesta a consultas específicas de los consumidores y usuarios, fundadas en derecho; y asesoramiento jurídico acerca de la normativa europea aplicable en un caso concreto.

1.3.- Tramitación de reclamaciones que implica la intermediación entre la empresa y el consumidor tendente a acercar posturas entre las partes con el fin de alcanzar acuerdos satisfactorios para ambas.

1.4.- Mediación y Arbitraje: Si la intermediación entre consumidor y proveedor no consigue llegar a una solución amistosa y satisfactoria de la reclamación, se informará al consumidor de las diferentes opciones de Órganos Extrajudiciales Alternativos de Resolución de Conflictos existentes en relación a su reclamación y se le recomendará, con criterio experto, acerca de la mejor opción y de las posibilidades de su reclamación concreta.

Si el consumidor no desea utilizar la mediación y el arbitraje o el proveedor no se aviene al mismo, se informará al consumidor y se le asesorará acerca de la vía judicial en relación con su caso concreto.

- Actuaciones de información y formación de los consumidores y usuarios del mercado europeo: jornadas de formación, seminarios, conferencias, edición de ponencias, publicaciones monográficas y folletos; elaboración de informes y estudios sobre consumo transfronterizo y sobre Derecho Internacional; y la participación en proyectos plurinacionales de protección del consumidor europeo.
- Actividades de Promoción y Difusión:
 - Mantenimiento, ampliación y mejora de los contenidos de la página web del Proyecto Centro Europeo del Consumidor:
 - ✓ Aportar conocimiento técnico informático avanzado para el mantenimiento, ampliación y adecuación del sistema, tanto del *soft* como del *hard* que da soporte a la página web.
 - ✓ Aportar conocimiento experto en cuanto a los contenidos, su presentación, distribución y ordenación, de manera que su acceso resulte sencillo y factible para un nivel intermedio bajo de usuario potencial
 - Elaborar de folletos, dípticos y material de promoción de la imagen del Proyecto CEC: desarrollar su contenido, diseñar y elaborar imagen corporativa que incluya la utilización del LOGO INC y de la ECC-NET y las indicaciones tanto del INC como de la Comisión Europea.
 - Presentación de la línea de material y elementos de la promoción de la imagen.
 - Adaptación de la imagen a los elementos seleccionados.
- Colaboración con otros sectores y redes europeas.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

Presupuesto: 211.013 €.

27. Proyecto Centro de Alzheimer de la ciudad de la Habana (Cuba)

La Fundación CSAI colabora con la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Lugo (AFALU), en la realización de las siguientes actividades:

- Formación especializada sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, para el personal que trabaja en el Centro de Día de la ciudad de la Habana.
- Desarrollo de protocolos de investigación sociosanitarias que permitan seguir unos criterios unificadores en el desarrollo del trabajo, que permitan conseguir un método eficaz unido a las características de los usuarios del centro, así como a los recursos disponibles.
- Colaboración en el trabajo de sensibilización e información sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, permitiendo llegar a conclusiones sobre condiciones psicosociales de la comunidad y la intervención social, basándose en la orientación, educación y prevención de las demencias.

Organismo Financiador: Fundación CSAI/MSSSI.

Presupuesto: 33.000 €.

28. Pasantía "Managing and Developing the Control over Food & Feed":

La Fundación CSAI en colaboración con la Agencia Española de Nutrición y Seguridad Alimentaria y la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha ha llevado a cabo una Pasantía dirigida a 6 profesionales de Arabia Saudí.

La formación se llevó a cabo durante dos semanas, proporcionando a los participantes una visión teórico-práctica acerca de:

- Inspección de los alimentos
- Seguridad
- Establecimiento de control de los alimentos

Organismo Financiador: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

Presupuesto: 20.585 €.

29. Proyecto "Oficina de Asistencia para Acciones de Investigación e Innovación Internacionales (OAIN)".

La Fundación CSAI ha suscrito un convenio específico de colaboración con el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) para la gestión conjunta del Proyecto OAIN, que se crea para dar asistencia y formación a los centros, estructuras de investigación e investigadores/as del Sistema Nacional de Salud (SNS), sobre el modo de acceder a las subvenciones, ayudas y procedimientos relacionados con la actividad investigadora e innovadora en el ámbito internacional, fundamentalmente europeo.

Las principales funciones a desarrollar por el Proyecto OAIN son:

- A. Actuar como Punto Nacional de Contacto del Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la UE y asesorar a potenciales participantes en programas europeos del sector salud y otros programas internacionales.
- B. Asistir a los/las investigadores/as del SNS en la preparación de propuestas de financiación de actividades con carácter internacional hasta el momento de la firma de los correspondientes contratos.
- C. Apoyar el buen desarrollo de la red de puntos de contacto de las comunidades autónomas para actividades relacionadas con proyectos de la UE en el tema Salud.
- D. Facilitar la participación en proyectos transnacionales de cooperación.

- E. Gestionar la representación del SNS, en Bruselas, ante la Comisión Europea.
- F. Colaborar con el ISCIII y el SNS para la participación en programas conjuntos de investigación (Joint Programming, artículos 185, ERA-nets) y en proyectos de infraestructuras europeas (ESFRIs).
- G. Facilitar la incorporación de las acciones de innovación en nuestro sistema de I+D+i de acuerdo a las directrices marcadas por la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología y de Innovación y Horizonte 2020 de la UE.
- H. Identificar y movilizar las posibles fuentes adicionales de financiación, fundamentalmente privada para llevar a cabo acciones conjuntas y colaborativas, así como para poner en marcha nuevos instrumentos en el ámbito de la innovación.
- I. Asistir al ISCIII en la tarea de adecuar la planificación de actividades internacionales con la agenda nacional, particularmente en todo lo referente a la nueva orientación ligada a la innovación, tanto en los programas de salud de Horizonte 2020 como en la Acción Estratégica de Salud del Plan Estatal de I+D+I.
- J. Evaluar la traslacionalidad desde el laboratorio al paciente de nuevos tratamientos y terapias.
- K. Acelerar la traslación de conocimientos desarrollados en el ámbito de la Biología de Sistemas mediante la agregación ordenada de masa crítica.
- L. Proporcionar información, asesoramiento y servicios a investigadores y patrocinadores en la preparación y en la realización de estudios clínicos multicéntricos de ámbito internacional.
- M. Facilitar y optimizar las sucesivas etapas que exige el proceso regulatorio.
- N. Acceso e interlocución generalizada ante foros, sociedades científicas y asociaciones de pacientes.

Organismo Financiador: Instituto de Salud Carlos III

Presupuesto: 830.000€, correspondientes a los ejercicios 2013 por importe de 130.000 € y al ejercicio 2014 de 700.000 €

30. Encomienda de gestión para el Proyecto de investigación BIFAP (Base de Datos para la Investigación Farmacoepidemiológica en Atención Primaria)

BIFAP es una base de datos con registros anonimizados procedentes de pacientes atendidos por médicos de atención primaria y pediatras de atención primaria, con la finalidad de realizar estudios de investigación epidemiológica sobre la seguridad y la efectividad de los medicamentos. Para lo cual, requiere la colaboración individual y voluntaria de dichos médicos, facilitando, periódicamente, información de su cupo de pacientes recogida a través de programas informáticos. Como los datos de los pacientes son anonimizados no es necesario su registro en la Agencia Española de Protección de Datos. En paralelo se mantiene un registro con datos de carácter personal de los médicos que aportan la información y que ha sido dado de alta en la Agencia Española de Protección de Datos a través de la ORDEN SCO/3597/2008, de 24 de noviembre, por la que se

modifica la Orden de 21 de julio de 1994, por la que se regulan los ficheros con datos de carácter personal gestionados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Organismo Financiador: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
Presupuesto: 1.492.802,03€, correspondientes a los ejercicios 2013-2014 por importe de 715.300,97 € y al ejercicio 2015 de 777.501,06 €

Convenios Marco de colaboración y/o cooperación:

La Fundación CSAI durante el año 2013 ha suscrito los siguientes Convenios:

- Convenio marco de cooperación con el Gobierno Regional de Lima (Perú).
- Convenio marco de cooperación con la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá (Colombia).
- Convenio marco de cooperación con la Superintendencia de Salud de Colombia.
- Convenio marco de colaboración con la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).
- Convenio marco de colaboración con el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII).
- Convenio marco de colaboración con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN).
- Convenio marco de cooperación con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).
- Convenio marco de cooperación con la Fundación Mundo Sano.
- Convenio marco de cooperación con el Gobierno Regional de Arequipa (Perú).

ii. Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	44	40		70.400
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

iii. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Personas físicas: Población en general beneficiada por los proyectos de cooperación, no cuantificable.

Entidades jurídicas participantes: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Unión Europea, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, el Instituto Nacional del Consumo.

iv. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	748.887,00 €	679.653,70 €
Gastos de personal	1.880.906,72 €	1.851.209,18 €
Otros gastos de la actividad	112.152,99 €	163.612,55 €
Amortización del Inmovilizado	30.082,80 €	19.117,87 €
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.772.029,51 €	2.713.593,30 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	30.082,80 €	30.556,33 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	30.082,80 €	30.556,33 €
TOTAL	2.802.112,31 €	2.744.149,63 €

v. Objetivos e indicadores de la actividad

Promover la formación y capacitación de profesionales del sector salud en los países priorizados por la cooperación española.

Desarrollar proyectos de intervención sanitaria destinados a mejorar la salud de poblaciones específicas.

Colaborar especialmente con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.

Colaborar con los restantes departamentos ministeriales en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.

Colaborar con las Administraciones Públicas Autonómicas y Locales.

Colaborar con las instituciones privadas del ámbito de los objetivos de la Fundación que lo soliciten.

Desarrollar proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en colaboración con Organismos Internacionales y Multilaterales.

Los objetivos no son cuantificables pero se consideran realizados en su totalidad.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Aprovisionamientos	679.653,70 €	679.653,70 €		679.653,70 €
Gastos de personal	1.851.209,18 €	1.851.209,18 €		1.851.209,18 €
Otros gastos de la actividad	163.055,42 €	163.055,42 €	8.025,83 €	171.081,25 €
Amortización Inmovilizado	19.117,87 €	19.117,87 €		19.117,87 €
Diferencias de cambio	- €	- €	676,46 €	676,46 €
Subtotal Gastos	2.713.036,17 €	2.713.036,17 €	8.702,29 €	2.721.738,46 €
Adquisiciones de Inmovilizado	30.556,33 €	30.556,33 €		30.556,33 €
Subtotal Inversiones	30.556,33 €	30.556,33 €		30.556,33 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.743.592,50 €	2.743.592,50 €	8.702,29 €	2.752.294,79 €

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	1.471.000,00 €	1.490.588,14 €
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos	1.249.722,52 €	1.447.357,03 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	2.720.722,52 €	2.937.945,17 €

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCION	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio Asociación Familiares Enfermos Alzheimer		30.000,00 €	
Convenio Ministerio Sanidad Servicios Sociales e Igualdad - Capítulo IV	772.060,00 €		
Convenio Ministerio Sanidad Servicios Sociales e Igualdad - Capítulo VII	24.920,00 €		
Convenio Instituto Nacional de Consumo	154.826,76 €	149.591,08 €	
Convenio - Gobierno regional de La Libertad - Perú			X
Convenio - Gobierno regional de Lima - Perú			X
Convenio Agencia Pública Emp. Sanitaria Hosp. Alto Guadalquivir			X
Convenio Organización Iberoamericana de Seguridad Social			X
Convenio Fundación Red Colegios Médicos Sanitarios			X
Convenio Fundación Jiménez Díaz-Capio			X

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Presupuestado en Plan de Actuación	Importes realizados	Desviación
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación	966.039,99 €	851.411,41 €	88,13%
Gastos de personal	1.880.906,72 €	1.851.209,18 €	98,42%
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	30.082,80 €	19.117,87 €	63,55%
Otros gastos			
Variación de las provisiones de la actividad			
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTALES	2.877.029,51 €	2.721.738,46 €	94,60%

INGRESOS PREVISTOS	Presupuestado en Plan de Actuación	Importes realizados	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			
Prestación de servicios de la actividad propia			
Subvenciones del sector público	1.471.000,00 €	1.490.588,14 €	101,33%
Aportaciones privadas			
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
Otros tipos de ingresos (Financieros)	1.406.029,51 €	1.447.357,03 €	102,94%
TOTALES	2.877.029,51 €	2.937.945,17 €	102,12%

Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los elementos patrimoniales de la Entidad están afectos a fines propios. La dotación fundacional consistió en aportación monetaria, que se ha ido aplicando a los fines propios de la entidad en este caso para sostenimiento de gastos iniciales, tanto de constitución como de puesta en marcha, y dotación de elementales elementos y medios técnicos de inmovilizado.

Las rentas obtenidas se han destinado a fines propios, esto es los programas de actuación en cooperación y fomento de la salud internacional, con la salvedad de los gastos propios de administración, personal y funcionamiento de la estructura de la Entidad. De los ingresos obtenidos, deducidos dichos gastos, se ha destinado el **93,01 %** a fines fundacionales.

La Fundación no ha realizado operaciones con partes vinculadas

Aplicación a fines propios

Tabla 1 - Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable Ingresos no computables: Beneficio venta inmuebles en los que se realice activ. propia y bienes y derechos considerados dotación fundacional	Diferencia: BASE DEL ARTICULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones amortización y provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES			Importe	%
2009	-23.737,36	81.767,90	5.050.598,12	5.132.366,02	0,00	5.108.628,66	5.069.216,38	99,23%
2010	329.267,60	23.881,39	5.469.188,33	5.493.069,72	0,00	5.822.337,32	5.492.350,42	94,33%
2011	488.406,58	24.576,75	3.446.184,99	3.470.761,74	0,00	3.959.168,32	3.455.165,40	87,27%
2012	212.502,35	25.658,67	2.614.868,04	2.640.526,71	0,00	2.853.029,06	2.646.651,07	92,77%
2013	216.206,71	19.117,87	2.693.896,55	2.713.014,42	0,00	2.929.221,13	2.724.452,88	93,01%
TOTAL	1.222.645,88	175.002,58	19.274.736,03	19.449.738,61	0,00	20.672.384,49	19.387.836,15	93,79%

Tabla 1.1 - Detalle de las amortizaciones y provisiones que aumentan el resultado contable

DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE					
A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Artículo 32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)					
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial	
206	680	Aplicaciones informáticas	1.190,14	3.998,03	
215	681	Otras instalaciones	0,00	0,00	
216	681	Mobiliario	4.488,05	39.118,14	
217	681	Equipos para proceso de información	8.793,46	91.296,41	
219	681	Otro inmovilizado material	4.646,22	16.523,80	
		SUBTOTAL	19.117,87	150.936,38	
B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.4.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)					
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	
		SUBTOTAL	0,00	0,00	
		TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE	19.117,87	150.936,38	

Aplicación a fines propios

Tabla 1.2 - Detalle de las partidas que suponen ajustes negativos del resultado contable

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
INGRESOS DEVENGADOS POR LA ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE :			
A). BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.2.a) Reglamento R.D. 1337/2005)			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		SUBTOTAL	0,00
B). DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Artículo 32.2.b) del Reglamento R.D. 1337/2005)			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		SUBTOTAL	0,00
TOTAL AJUSTES QUE DISMINUYEN EL RESULTADO CONTABLE			0,00

Aplicación a fines propios

Tabla 2 - Destino y aplicación de rentas e ingresos

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (art. 27 Ley 50/2002). (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (Art. 27 Ley 50/2002)	
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO		% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	2009	2010	2011	2012			2013
2009	5.108.628,66	5.132.366,02	5.069.216,38	0,00	5.069.216,38	-63.149,64	5.069.216,38						5.069.216,38	99,23%
2010	5.822.337,32	5.493.069,72	5.492.350,42	0,00	5.492.350,42	-63.868,94	5.492.350,42						5.492.350,42	94,33%
2011	3.959.168,32	3.470.761,74	3.455.165,40	0,00	3.455.165,40	-79.465,28	3.455.165,40			3.455.165,40			3.455.165,40	87,27%
2012	2.853.029,06	2.640.526,71	2.646.651,07	0,00	2.646.651,07	-73.340,92	2.646.651,07				2.646.651,07		2.646.651,07	92,77%
2013	2.929.221,13	2.713.014,42	2.724.452,88	0,00	2.724.452,88	-68.026,82	2.724.452,88					2.724.452,88	2.724.452,88	93,01%
TOTAL	20.672.384,49	19.449.738,61	19.387.836,15	0,00	19.387.836,15		5.069.216,38	5.492.350,42	3.455.165,40	0,00	2.724.452,88	19.387.836,15	19.387.836,15	93,79%

Aplicación a fines propios

Tabla 2.1 - Detalle de las partidas afectadas al cumplimiento de fines

PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES			
GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES
607	Aprovisionamientos	Gastos ejecución proyectos	Proyectos fines sociales
64	Gastos de personal	Sueldos, S.S. Empresa y Gtos Soc.	Proyectos fines sociales y generales
62	Otros gastos de Explotación	Gastos diversos S. Generales	Proyectos fines sociales y generales
679	Gastos ejercicios anteriores	Gastos proyectos ej. Anteriores	Proyectos fines sociales
			TOTAL
			715.132,72
			1.851.209,18
			127.554,65
			0,00
			2.693.896,55
INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES
			TOTAL
			0,00

Aplicación a fines propios

Tabla 3 - Gastos de administración

Ejercicio	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administrados en el ejercicio	Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005					
2009	84.958,07	1.022.060,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2010	101.421,45	1.164.467,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011	125.841,78	791.833,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2012	136.466,90	570.605,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013	147.277,23	585.844,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Aplicación a fines propios

Tabla 3.1 - Detalle de los "Gastos de Administración"

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			0,00

Aplicación a fines propios

Tabla 4 - Rentas destinadas a capitalización

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A :					Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio					
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% S/Base Artículo 27 Ley 50/2002	2009	2010	2011	2012	2013	Total aplicaciones	
2009	5.108.628,66	0,00	-23.737,36	-23.737,36	-0,46%	-23.737,36						-23.737,36
2010	5.822.337,32	0,00	329.267,60	329.267,60	5,66%		329.267,60					329.267,60
2011	3.959.168,32	0,00	488.406,58	488.406,58	12,34%			488.406,58				488.406,58
2012	2.853.029,06	0,00	212.502,35	212.502,35	7,45%				212.502,35			212.502,35
2013	2.929.221,13	0,00	216.206,71	216.206,71	7,38%					216.206,71		216.206,71
TOTAL	20.672.384,49	0,00	1.222.645,88	1.222.645,88	5,91%	-23.737,36	329.267,60	488.406,58	0,00	216.206,71	1.222.645,88	1.222.645,88

14º) Otra información:**a) Información sobre retribuciones a altos cargos**

Las retribuciones anuales de los altos cargos han sido las siguientes:

Director General **64.300,04 €** (en el año 2012 su salario fue de 23.740,97 €, fecha de inicio de contrato 18 de julio de 2012)

b) Información sobre plantilla de la Fundación

La plantilla media durante el año 2013 ha sido de 39,92 personas, hombres 16,00 y mujeres 23,92 (en el año 2012 fue de 40,83 personas, hombres 16,33 y mujeres 24,50)

La clasificación por categoría/sexo a 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Categoría/Sexo	Hombres	Mujeres	Total
Director General	1		1
Jefe de Primera		2	2
Jefe de Segunda		1	1
Titulado Superior	12	7	19
Titulado Medio		5	5
Técnico	3	6	9
Total	16	21	37

La clasificación por categoría/sexo a 31 de diciembre en el año 2012 fue la siguiente:

Categoría/Sexo	Hombres	Mujeres	Total
Director General	1		1
Jefe de Primera		2	2
Jefe de Segunda		1	1
Titulado Superior	12	10	22
Titulado Medio		2	2
Técnico	4	9	13
Total	17	24	41

c) Información sobre la composición del Patronato

La composición del Patronato de esta Fundación a 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

- La Presidencia, que será la persona titular del Departamento de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- La Vicepresidencia Primera, que será la persona titular de la Secretaría General de Sanidad y Consumo
- La Vicepresidencia Segunda, que será la persona titular de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- Las Vocalías que corresponderán a:
 - La persona titular de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
 - La persona titular de la Secretaria General Técnica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la de la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de Mayores y Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la Dirección General del Instituto de la Juventud del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia.
 - La persona titular de la Dirección General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
 - La persona titular de la Dirección de Cooperación para África, Asia y Europa Oriental de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
 - La persona titular de la Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
 - La persona titular de la Dirección del Instituto de Salud "Carlos III" del Ministerio de Economía y Competitividad.
 - La persona titular de la Dirección General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional del Ministerio de Economía y Competitividad

- Autorizaciones otorgadas por el Protectorado para determinadas actuaciones o pendientes de autorizar: No existen.
- Remuneraciones al órgano de gobierno: El órgano de gobierno durante el año 2013 no ha percibido sueldo, ni dietas, ni viáticos o remuneración alguna. Anticipos y créditos concedidos al órgano de gobierno: no existen.
- No existe obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales del órgano de gobierno. Tampoco existen créditos o anticipos concedidos a los miembros del órgano de gobierno.
- Durante el año 2013 se ha realizado una inversión financiera temporal en Letras del Tesoro con vencimiento de doce meses por importe de 1.500.000 €, y se ha realizado la apertura de una cuenta bancaria remunerada en el Banco de Santander por importe de 700.000 €. Cumpliendo con el código de conducta para la realización de inversiones financieras temporales de la Fundación.

d) Información sobre acontecimientos posteriores al cierre

No hay acontecimientos posteriores al cierre dignos de mencionar.

e) Modificación de los Estatutos de la Fundación

En el año 2013 se procede a la modificación de los Estatutos de la Fundación para adaptar los artículos 17 y 19 a la nueva composición de su Patronato y la inclusión de un nuevo capítulo con el título "Régimen del personal y contratación" en el que se recogen los artículos, ya existentes en el texto anterior, 36 y 37.

15º) Inventario:

A continuación se detalla el inventario de la Fundación CSAI:

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
05/09/2003	Pro.Acrobat y licenc	€195,43		€195,43	
05/09/2003	Photoshop 7.0 y lince	€932,41		€932,41	
14/01/2004	DICC.COLLINS ESP-ING	€114,96		€114,96	
14/01/2004	DICC.COLLINS ESP-FRA	€114,95		€114,95	
18/01/2006	Power translator Lenguaje Suite 9	€524,85		€524,85	
26/04/2006	HP carepaq NX7000	€217,62		€217,62	
13/03/2012	15 Licencias antivirus Kaspersky	€619,50	€335,56	€283,94	€154,88
07/05/2012	10 Licencias Microsoft Office 2010	€3.471,65	€2.025,13	€1.446,52	€867,91
06/03/2013	Kaspersky antivirus (15 licencias)	€647,96	€512,97	€134,99	€134,99
14/03/2013	1 licencia Kaspersky	€50,71	€40,15	€10,56	€10,56
24/10/2013	Windows 7 y Office 2013 - Desp 17	€348,84	€327,04	€21,80	€21,80
Total Inmovilizado Intangible		7.238,88 €	3.240,85 €	3.998,03 €	1.190,14 €

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
13/11/2001	Mobiliario despacho	€2.952,54		€2.952,54	
22/11/2001	Mobiliario despacho	€819,19		€819,19	
11/09/2002	mesas(2) librerías 2	€905,96		€905,96	
18/08/2003	Mobiliario nuevo JB4	€7.221,00		€7.221,00	€421,22
03/10/2003	Archiv.metall. p&p (4	€1.002,24		€1.002,24	€75,20
09/10/2003	Ficher.archiv.metall.	€145,79		€145,79	€10,93
17/11/2003	Perchero 8 brazos(2)	€116,00		€116,00	€9,67
17/11/2003	Librería 90x45x216	€306,24		€306,24	€25,56
17/11/2003	Cajonera+archiv(2)	€262,16		€262,16	€21,81
09/01/2004	FELLOWEX DESTRUCTORA	€95,35		€95,35	€9,49
18/02/2004	LIBRERIA 90X45X72 CR	€454,08	€3,77	€450,31	€45,41
26/04/2004	4 cuadros jb4	€365,95	€9,10	€356,85	€36,60
30/04/2004	CAJONERA CAJON+ARCH	€280,72	€7,04	€273,68	€28,07
30/04/2004	PERCHERO 8 BRAZOS H1	€62,64	€1,60	€61,04	€6,26
30/04/2004	ARCHIVADOR FOLIO 4 G	€325,96	€8,11	€317,85	€32,60
09/07/2004	4 CAJONERAS CAJ+ARCH	€561,44	€28,11	€533,33	€56,14
09/07/2004	LIBRERIA 90X45X216 A	€332,92	€16,66	€316,26	€33,29
09/07/2004	ALA 100X60 OPC	€71,92	€3,61	€68,31	€7,19
09/07/2004	MESA COMPONIBLE 180X	€148,48	€7,41	€141,07	€14,85
09/07/2004	2 ARCHIV. FOLIO 4 GR	€651,92	€32,61	€619,31	€65,19
12/07/2004	EST.MOD.IPP 1800X800	€348,59	€17,42	€331,17	€34,86
12/07/2004	4 EST.MOD.I 1800X400	€381,36	€19,03	€362,33	€38,14
12/07/2004	EST.MOD.I 1200X400X2	€108,63	€5,46	€103,17	€10,86
20/09/2005	LIBRERIAS	€6.324,32	€1.054,07	€5.270,25	€632,43
09/02/2006	Sillas trabajo c/reposacabezas(10)	€5.910,20	€1.246,81	€4.663,39	€591,02
28/12/2006	Mesa ordenador SYSTEMRONIC cerezo aluminio	€240,00	€71,80	€168,20	€24,00
19/11/2007	3 Cajoneras Panel y Perfil básicas negras/gris	€508,08	€194,75	€313,33	€50,81
26/12/2007	3 Sillas de trabajo Steelcase	€1.915,64	€750,32	€1.165,32	€191,56
16/01/2008	Mesa Despacho - Desp 15	€315,52	€126,22	€189,30	€31,55
10/06/2008	Mesas y Librería - Desp 09	€1.793,57	€792,15	€1.001,42	€179,36
02/08/2008	Librería - Desp 09	€231,42	€106,08	€125,34	€23,14
04/08/2008	Librerías - Oficina nueva - Pab. 6	€3.329,14	€1.525,87	€1.803,27	€332,91
10/10/2008	Armarios Archivo - Galería Pab. 6	€2.126,63	€1.010,16	€1.116,47	€212,66
04/12/2008	Librerías y Percheros	€1.791,32	€880,74	€910,58	€179,13
04/12/2008	7 Humidificadores	€325,58	€160,07	€165,51	€32,56
12/12/2008	Mesa - Desp 16	€335,24	€164,85	€170,39	€33,52
23/12/2008	Silla - Desp 16	€707,14	€347,70	€359,44	€70,71
08/01/2009	Mapas - Desp 15	€1.300,00	€650,00	€650,00	€130,00
16/01/2009	Mesas administración	€1.190,46	€595,21	€595,25	€119,05
06/03/2009	Mapas - Desp 15	€560,00	€289,33	€270,67	€56,00
23/04/2009	Silla puesto - Desp 11	€707,14	€371,26	€335,88	€70,71
02/10/2009	Mesa despacho - Desp 11	€249,40	€143,40	€106,00	€24,94
17/12/2009	Armario Ignifugo	€2.597,12	€1.536,64	€1.060,48	€259,71
18/12/2009	Mobiliario despacho - Desp 15	€1.573,38	€930,91	€642,47	€157,34
05/02/2010	4 Sillas - Burdeos - Desp 15	€343,36	€208,87	€134,49	€34,34
05/07/2010	2 Librerías - Desp 18	€289,10	€187,91	€101,19	€28,91
02/12/2013	Mesa reuniones y sillas - Desp 15	€689,91	€684,16	€5,75	€5,75
23/12/2013	Mobiliario sala espera - Desp 12	€3.911,93	€3.879,33	€32,60	€32,60
Total Mobiliario		57.186,68 €	18.068,54 €	39.118,14 €	4.488,05 €

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
27/08/2003	Equipo Xerox mod.PRO	€6.149,16		€6.149,16	
26/04/2006	Ord. HP XW4300 160GB	€1.398,32		€1.398,32	
26/04/2006	Ord. HP NX8220 80GB	€1.480,65		€1.480,65	
15/09/2006	HP WORKSTATION XW 4300 (3)	€4.466,49		€4.466,49	
15/09/2006	Impresora HP Laserjet 2420N + Cable USB	€914,02		€914,02	
31/12/2006	Impresora HP LaserColor 4700	€1.351,75		€1.351,75	
24/01/2007	5 Switch 5 puertos 10/100 Cisco	€155,96		€155,96	
29/01/2007	Ordenador portátil NX8430	€1.331,36		€1.331,36	
23/10/2007	3 Ordenadores Acer SA90 4300 + Monitor 19"	€2.097,00		€2.097,00	
07/12/2007	Teclado y ratón	€89,95		€89,95	
26/12/2007	Impresora HP 2605	€385,02		€385,02	
26/12/2007	Impresora HP 3050	€267,28		€267,28	
26/12/2007	Escaner HP 5590 C	€411,51		€411,51	

17/03/2008	Ordenador administración	€1.551,62		€1.551,62	
25/03/2008	Portatil - Desp 17	€2.799,65		€2.799,65	
25/03/2008	SAIS Oficina	€1.723,76		€1.723,76	
20/06/2008	Disco Duro - Copias de seguridad	€164,85	€72,82	€92,02	€16,48
01/08/2008	Ordenador - Desp 12	€1.709,84		€1.709,84	
16/09/2008	Impresora color - Desp 09	€478,77		€478,77	
27/11/2008	Scanner - Desp 12	€111,53		€111,53	
28/11/2008	14 Pantallas ordenadores	€12.394,87		€12.394,87	
04/12/2008	Ordenador Portatil - Desp 10	€1.939,14		€1.939,14	
05/12/2008	5 I-Phone	€3.219,00		€3.219,00	
30/12/2008	Equipo de traducción	€17.881,86		€17.881,86	
30/12/2008	Impresora 2025 + tarjetas graficas equipos	€1.323,19		€1.323,19	
26/01/2009	Ordenador - Desp 16	€1.189,32		€1.189,32	
04/02/2009	Ampliacion memoria ordenadores	€254,03		€254,03	€5,28
09/02/2009	Ordenador - Desp 11	€806,20		€806,20	€16,80
26/02/2009	Ampliaciones ordenadores	€120,48		€120,48	€2,51
26/03/2009	2 Impresoras color HP 2025N	€951,68		€951,68	€39,65
18/12/2009	Ampliaciones ordenadores	€232,66		€232,66	€53,30
22/12/2009	Escaner Canon DR2025SP	€565,15		€565,15	€129,51
28/12/2009	2 Ordenadores portatiles ACE D250	€600,88		€600,88	€137,70
28/12/2009	3 Ordenadores HP 600	€2.905,80		€2.905,80	€665,91
28/12/2009	Impresora HP CM1312NFI	€493,00		€493,00	€112,98
28/12/2009	Impresora HP 2025DN	€686,85		€686,85	€157,41
28/12/2009	2 Discos duros, copias seg. 1 TB	€228,73		€228,73	€52,42
25/01/2010	Ordenador HP 6000 - Desp 10	€1.060,24		€1.060,24	€265,06
27/01/2010	Escaner HP 5000 - Desp 16	€867,84		€867,84	€216,96
18/03/2010	Servidor HP Proliant ML 350 T06 - Servidor	€3.619,30	€150,79	€3.468,51	€904,83
11/08/2010	Impresora HP P1616DN - Desp 11	€241,96	€35,29	€206,67	€60,49
18/10/2010	Ordenador HP Elite 8000 MT - Desp 11	€1.178,12	€220,90	€957,22	€294,53
28/10/2010	Telefono Blackberry Storm MDV1 - Desp 15	€79,00	€14,81	€64,19	€19,75
02/12/2010	Escaner HP N6310- Desp 11	€583,17	€133,65	€449,52	€145,79
02/02/2011	Discos duros - Copia seguridad 2T	€283,20	€76,70	€206,50	€70,80
07/02/2011	Traductor Esp/Ing - Desp 15	€143,20	€38,78	€104,42	€35,80
09/03/2011	Ordenador Acer AC3950 - Desp 16	€802,40	€234,03	€568,37	€200,60
30/03/2011	FAX Brother 2825	€295,00	€86,04	€208,96	€73,75
12/05/2011	Escaner HP 5000N - Desp 19	€868,79	€289,59	€579,20	€217,20
12/05/2011	Impresora Color HP 2025N - Desp 19	€475,50	€158,49	€317,01	€118,88
05/12/2011	Ordenador HP Z400 - Desp 09	€1.603,86	€768,51	€835,35	€400,97
21/12/2011	Impresora HP CP20 - Desp 16	€555,12	€266,00	€289,12	€138,78
22/12/2011	Impresora HP M175A - Desp 12	€318,58	€152,64	€165,94	€79,65
22/12/2011	Escaner HP 5590 - Desp 10	€440,14	€210,89	€229,25	€110,04
26/12/2011	Ordenador HP 7200E - Desp 12	€820,10	€392,95	€427,15	€205,03
26/12/2011	Ordenador HP Z400 - Desp 16	€1.603,86	€768,51	€835,35	€400,97
31/01/2012	Proyector Etiopia	€626,71	€313,35	€313,36	€156,68
31/01/2012	Ordenador portatil Probook 6560B- Etiopia	€698,01	€349,01	€349,00	€174,50
31/01/2012	Cámara fotos Lumix DMC-TZ18EG	€251,14	€125,56	€125,58	€62,79
01/03/2012	Escaner de viaje Iriscan Anywhere	€165,44	€89,61	€75,83	€41,36
01/03/2012	Impresora de viaje - Selphy CP800	€100,95	€54,68	€46,27	€25,24
16/05/2012	Disco externo - Lacie Porsche - Desp 17	€228,21	€133,12	€95,09	€57,05
16/05/2012	2 Ordenadores HP 7300E - 2 Discos copias seguridad	€2.183,00	€1.273,42	€909,58	€545,75
17/05/2012	Escaner - Mozambique	€365,00	€212,92	€152,08	€91,25
17/05/2012	Impresora HP CP1525N - Etiopia	€274,89	€160,35	€114,54	€68,72
19/06/2012	SAI Eaton Ellipse Max 600 - Desp 15	€226,56	€136,88	€89,68	€56,64
27/06/2012	SAI Zigor Danubio 1600 - Servidor	€348,69	€210,67	€138,02	€87,17
03/08/2012	Teléfono I-Phone 4S - Desp 15	€249,00	€160,81	€88,19	€62,25
24/09/2012	I-Pad - Desp 17	€892,38	€594,92	€297,46	€223,10
24/09/2012	Impresora HP Color PRO 400 - Desp 10	€360,42	€240,28	€120,14	€90,11
10/10/2012	2 SAI Nilox Easy 720 - Desp 16 y 17	€209,52	€144,04	€65,48	€52,38
24/10/2012	Batería para I-Pad	€126,00	€86,62	€39,38	€31,50
25/10/2012	Hervidor de agua - cocina	€29,00	€19,94	€9,06	€7,25
30/10/2012	Maletas	€155,00	€106,56	€48,44	€38,75
14/11/2012	I-Pad - Desp 15	€963,52	€682,49	€281,03	€240,88
04/12/2012	Impresora HP Color PRO 400 - Desp 11	€414,42	€302,18	€112,24	€103,61
24/01/2013	Polycom Soudstation - Desp 15	€731,81	€548,86	€182,95	€182,95
28/01/2013	Ordenador portátil - Desp 10	€947,64	€710,73	€236,91	€236,91
28/01/2013	Ordenador portátil - Desp 17	€849,12	€636,84	€212,28	€212,28
08/04/2013	Globatrac - Localizador Equipaje	€108,00	€87,75	€20,25	€20,25
08/04/2013	Ordenador Apple Mac mini i7 - Desp 15	€899,00	€730,44	€168,56	€168,56
08/04/2013	Auricular Skype	€67,76	€55,05	€12,71	€12,71
09/04/2013	Teclado apple inalambrico - Desp 15	€71,00	€57,69	€13,31	€13,31
09/04/2013	Ratón y office - Desp - 15	€450,00	€365,62	€84,38	€84,38
21/06/2013	Escaner - Desp 10	€953,48	€814,43	€139,05	€139,05
10/10/2013	Ratón de viaje y tarjeta gráfica - Desp 16	€77,67	€72,82	€4,85	€4,85
05/11/2013	Escaner - Desp 16	€901,45	€863,89	€37,56	€37,56
18/11/2013	2 I-Phone 5S - Desp 15 y 17	€1.398,00	€1.339,75	€58,25	€58,25
09/12/2013	Ordenador portatil Apple Mac Air - Desp 15	€1.229,00	€1.203,40	€25,60	€25,60
12/12/2013	Grabadora	€249,00	€243,81	€5,19	€5,19
23/12/2013	Ordenador - Desp. 19	€1.190,34	€1.165,54	€24,80	€24,80
Total Equipos Informáticos		109.661,84 €	18.365,42 €	91.296,41 €	8.793,46 €

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
03/10/2000	libro metod.gestion	€18,03		€18,03	

09/10/2000	caja caudales	€8,83		€8,83	
05/02/2001	libro	€11,54		€11,54	
26/03/2001	puntero conferencias	€62,02		€62,02	
10/09/2001	lib.meodolog.gestion	€18,03		€18,03	
05/12/2001	lib.fundaciones	€21,55		€21,55	
05/12/2001	calculadora	€6,61		€6,61	
11/01/2002	libros manual cooper	€285,48		€285,48	
06/10/2003	Micoondas Whillpool	€114,00		€114,00	€8,55
01/11/2003	Dicc.ingles collins	€46,00		€46,00	€3,83
01/11/2003	Dicc.R.A.E.	€42,00		€42,00	€3,50
01/11/2003	Dicc.Espasa dudas Es	€38,00		€38,00	€3,17
17/11/2003	Pizarra P&P c/soport	€1.162,32		€1.162,32	€96,88
17/11/2003	Papelera P-40 (6)	€69,60		€69,60	€5,80
17/11/2003	Cable conex PC(2)	€457,04		€457,04	€38,12
16/01/2004	CUADROS (8) JB4	€370,04	€0,04	€370,00	€37,00
19/01/2004	Cuadros Mapas (4)	€563,35		€563,35	€56,29
19/01/2004	MAPA WOR DECORATOR	€37,05		€37,05	€3,66
19/01/2004	MAPA AFRICA NAT. GEO	€24,35		€24,35	€2,39
19/01/2004	MAPA SOUT AMER 1:11	€14,80		€14,80	€1,48
19/01/2004	MAPA SOUT AMER 1:08	€21,15		€21,15	€2,07
22/06/2005	FLASH DRIVE (2)	€438,41		€438,41	
22/06/2005	ENCUADERNADORA	€790,10	€111,93	€678,17	€79,01
23/01/2006	Taladradora papel Gran capacidad Negro	€97,44	€19,52	€77,92	€9,74
06/02/2006	Grapadora Rapid Duax 170H Plata	€168,08	€35,00	€133,08	€16,81
28/03/2006	Telf Movil NOKIA 6230I	€80,00		€80,00	
11/07/2006	Proyector TOP 75 DLP XGA	€1.485,52	€371,39	€1.114,13	€148,55
11/07/2006	Pantalla Mural 1,5 x 1.5	€173,52	€43,39	€130,13	€17,35
11/07/2006	Kit Techo Proyector	€822,06	€205,49	€616,57	€82,21
31/12/2006	Fax BROTHER 2920	€259,96	€75,79	€184,17	€26,00
05/11/2007	Camara fotos Panasonic DMC FX12 + tarjeta	€254,00	€97,37	€156,63	€25,40
22/12/2007	2 Radiadores "rápido" Delonghi	€247,90	€97,09	€150,81	€24,79
26/12/2008	4 Enarados	€957,93	€471,00	€486,93	€95,79
26/03/2009	Cafetera Jata	€35,00	€18,08	€16,92	€3,50
10/07/2009	Receptor Traductor Automático	€252,54	€138,91	€113,63	€25,25
28/08/2009	2 Ventiladors - Despachos 9 y 15	€99,89	€55,77	€44,12	€9,99
25/11/2009	Maleta para documentación (negra)	€23,95	€13,95	€10,00	€2,40
04/12/2009	4 Maletas de viaje	€492,00	€291,10	€200,90	€49,20
23/12/2009	Bascula Industrial 150 Kgrs.	€414,15	€245,02	€169,13	€41,42
23/12/2009	Bascula electronica 500 Grs	€88,45	€52,31	€36,14	€8,85
16/12/2010	2 Incubadoras - Siria	€14.900,00	€10.305,84	€4.594,16	€1.490,00
18/01/2011	Camara video - Sony DCRSR15	€296,67	€74,16	€222,51	€74,17
13/09/2011	Proyector MS612ST - Mozambique	€473,99	€197,49	€276,50	€118,50
31/01/2012	Encuadernadora eléctrica	€593,25	€474,59	€118,66	€59,33
14/03/2012	Muebles despacho - Desp 10	€354,00	€289,10	€64,90	€35,40
19/04/2012	Libro árabe - Desp 17	€42,66	€35,19	€7,47	€4,27
30/04/2012	Libros biblioteca Mozambique	€11.121,25	€9.175,03	€1.946,22	€1.112,13
11/06/2012	4 sillas - Desp 09	€212,40	€178,77	€33,63	€21,24
11/07/2012	Coche - Etiopía	€1.675,88	€1.424,50	€251,38	€167,59
06/08/2012	Librerías biblioteca Mozambique	€2.851,24	€2.447,32	€403,92	€285,12
24/09/2012	Impresora HP Color PRO 400 - Desp 15	€360,42	€312,37	€48,05	€36,04
06/12/2012	Maletas	€160,00	€142,67	€17,33	€16,00
19/12/2012	Cafetera Nespresso Zenius	€422,29	€376,54	€45,75	€42,23
20/12/2012	Altavoces para el I-Phone - Desp 15	€129,95	€115,87	€14,08	€13,00
22/12/2012	Nevera Whirlpool - WTE 2511	€339,00	€302,28	€36,72	€33,90
22/12/2012	Maletin porta PC	€90,00	€80,25	€9,75	€9,00
24/12/2012	Cenicero entrada oficina	€40,48	€36,09	€4,39	€4,05
27/12/2012	Cartel PVC - Entrada oficina	€431,20	€384,49	€46,71	€43,12
13/05/2013	Felpudo entrada oficina	€496,10	€463,03	€33,07	€33,07
02/12/2013	Librería - Desp 17	€426,04	€422,49	€3,55	€3,55
13/12/2013	Librería y material (Proy. Mozambique)	€6.733,43	€6.677,32	€56,11	€56,11
20/12/2013	Libros (Proy. Etiopía)	€6.692,89	€6.637,12	€55,77	€55,77
20/12/2013	Material librería (Proy. Mozambique)	€266,56	€264,34	€2,22	€2,22
30/12/2013	Libros (Proy. Mozambique)	€168,69	€167,28	€1,41	€1,41
Total Otro Inmovilizado Tangible		59.851,08 €	43.327,28 €	16.523,80 €	4.646,22 €

	Valor	Amort. Acum	Amort 2013
TOTAL INMOVIADO INTANGIBLE	7.238,88 €	3.998,03 €	1.190,14 €
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	226.699,60 €	146.938,35 €	17.927,73 €
TOTAL INMOVILIZADO	233.938,48 €	150.936,38 €	19.117,87 €
IMPORTE AMORTIZACION (Inmov. Mat.) 2012	17.927,73 €		
IMPORTE AMORTIZACION (Inmov. Int.) 2012	1.190,14 €		
TOTAL AMORTIZACIONES	19.117,87 €		

Fecha de elaboración de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Fundación han sido formuladas con fecha 31 de marzo de 2014 y reformuladas con fecha 23 de junio de 2014.

FUNDACIÓN CSAI

**Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2013**

Oficina Nacional de Auditoría

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Fundación CSAI que comprenden, el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría MAZARS Auditores, S.L.P., en virtud del contrato suscrito con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a propuesta de la Intervención General del Estado, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado por parte de la Intervención General de la Administración del Estado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Administración del Estado ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría MAZARS Auditores, S.L.P.

El Director General de la Fundación CSAI es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director General el 24 de junio de 2014 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el 24 de junio de 2014.

La Fundación inicialmente formuló sus cuentas anuales y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el 31 de marzo de 2014.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1382_2013_F_140624_101401_cuyo resumen electrónico se corresponde con 9D3EE5C45405F1C92DDFE0292E8C7B10 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Fundación CSAI tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría, y por la Auditora Nacional, Directora de Equipos, en Madrid, a 24 de junio de 2014.